Miércoles 22 de Mayo de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,571

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION

A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

No vengais á América

Los clamores que en los periódicos de Inglaterra han elevado varios emigrantes del Dresden, cuyas exajeradas esperanzas fueron desvanecidas al llegar á nuestras playas, viéndose por consiguiente obligados á regresar á su patria, no es cosa extraña, ni nueva. Son unas cuantas voces mas que se agregan al coro del "disappointment," único canto que pueden entonar los que han soñado que la República Argentina es un "land of milk and honey".

No asombra que la raza latina dada á líricos ensueños que los conducen hasta imprudentes aventuras, pudiera ilamarse á engaño al ver defraudadas sus concepciones de color de rosa. Pero que el reflexivo pueblo sajon tan inclinado á seguir el principio de "look before you jump" se haya forjado ilusiones imposibles de realizarse es bastante raro.

Sin embargo, es bien fácil dar con el *quid* del enigma de cómo gentes de distinto orígen, lengua, tradicion, usos y costumbres obtienen en el caso á que aludimos idénticos resultados. Es indudable que cuando se caldea la cabeza con visiones constantes, y cuando la imaginacion se lanza fuera de un mundo real y positivo se cae en los ridículos y fracasos del caballero Toggenburg, del célebre Don Quijote y del afamado Tartarin. Importa poco la familia, nacionalidad y raza del individuo, pues todo esto desaparece desde que entra á formar parte del gremio de visionarios.

Para todos estos la América desde hace muchos años y aún antes del descubrimiento estaba ya *played out*. Era inútil que hubiesen venido ocho, ó diez, ó cien años antes: cada vez que llegasen habrian de hallar todos los puestos del inmenso banquete ocupados, al parecer, por no tomarse la paciencia y trabajo de remover algun pequeño obstáculo. No obstante, tras de ellos vienen otros y otros y cada cual encuentra cabida no solo para sí sinó que aún avisa á deudos y amigos anunciándoles la buena nueva.

Es una frase muy comun entre los recien llegados á América tanto en las orillas del Hudson, como en las del Almendares y el Plata *¡ah, si yo hubiera venido hace tantos ó cuantos años. Entonces, entónces si que hubiera hecho negocio.* Unos se desalientan y vuelven á su tierra, otros persisten para llegar á convencerse, al fin, que no habian venido en tan mala época.

Es que muchos al arribar ven la posicion que han alcanzado paisanos suyos á quienes conocieron años atrás en situacion sumamente precaria. Pero lo que no ven es la suma de labor que significa, suma que jamás en su antigua tierra le hubieran dado, no ya el total obtenido aquí, pero ni aun lo suficiente para atender á las primeras necesidades.

En la marcha progresiva que lleva la República no llegan ni llegarán tarde los que se dirijan hácia nosotros aun dentro de diez, veinte y cincuenta años. Cuando New-York contaba como Buenos Aires con medio millon de almas, tambien para muchos estaba *played out* y no obstante cupieron despues el doble de habitantes. Otro tanto ó en escala más alta y con diferencias mucho más palpables arrojaria el paralelo entre el censo general de las dos Repúblicas.

Al alcanzar el pueblo yankee la cifra de cuatro millones, ¿quién juzgaría que en plazo tan corto habria de subir al número que actualmente cuenta? Hoy no asombrará, pues, que un hecho análogo se repita entre nosotros. Entonces, por qué piensan tantos que han llegado tarde? Un poco de calma, que la nostalgia les impide á veces tener, los convencerá del inmenso campo que aun existe para las fuerzas de todos los que vayan arribando hasta dentro de un plazo bastante largo.

Los haraganes que con humos y pretensiones necias desean que todo se lo dén mascado; que han soñado con Jaujas en que se vive sin trabajar; que emigran á la América creyéndola aun medio desnuda, recostada en la hamaca, rodeada de negritos que la abanican para calmar los ardores del sol canicular, esos llegaron, han llegado y llegarán siempre tarde.

Los que desde el seno de su aldea nos miraban viviendo en ranchos y *bohios*, bien con las llanuras de una inmensa y despoblada Pampa, ó entre los bosques y *maniguas* de la exhuberancia tropical, tendidos muellemente y ocupados solo en contemplar los caprichosos giros que forman las bocanadas de humo del cigarro, esos tienen que recoger las amarguras que se saborean al palpar la realidad.

Los que imaginan dirigirse á factorias, residencias de indicos nababs que con mano pródiga despilfarran los caudales y joyas de sus cofres entregándolos al recien llegado como *welcome* por el feliz arribo, se comprende el sufrimiento que han de experimentar al despertar de su embeleso.

Los que cual el héroe tarascones créense con fuerzas para la lucha por la vida por la representacion que han tenido en tal ó cual aldea, seguro que regresarán á ella como Tartarin al volver del Africa; la piel del leon ciego y el camello como único bagaje, y aún deben dar gracias si sale todo Tarascon á recibirlos y á oir la historia de las grandes aventuras del expedicionario.

Las cartas que se han publicado tanto en los periódicos ingleses, franceses, italianos, belgas y españoles, ni tienen para que sorprendernos, ni nos hacen absolutamente daño. ¿Cómo es posible que se les dé veracidad cuando á renglon seguido se vé que corporaciones respetabilísimas formadas de residentes ingleses, franceses, italianos, belgas y españoles que hay en la República se congregan de *mutu propio* para fomentar y dirigir la corriente inmigratoria á nuestras playas? ¿Qué daño han de causarnos los despechos de unos cuantos ilusos cuando un ministro español desmiente categóricamente las falsas aseveraciones formuladas en parte de la prensa trasatlántica?

Por el contrario, eso lo que hará es despertar la curiosidad y animar á muchísimos á tentar la prueba sobre todo cuando vean que por uno que regresa desesperanzado hay cien que permanecen con resultado mas ó menos lisonjero. El mismo perjuicio nos originará que el producido á Méjico por la obra titulada "No vengais á América" que solo sirvió para *reclame* y dar á conocer mas los recursos de la tierra de Moctezuma. A Méjico se continúa yendo, aunque no en la proporcion inmensa que se acude á nuestras playas, y lo mismo acontecerá con la República Argentina y el resto del Nuevo Mundo por mucho que se empeñen algunos en repetir falsas nuevas respecto á nuestra situacion.

Debe la República felicitarse de esa cruzada llevada á cabo por algunos despechados. Nosotros á la inversa de los demás colegas, exhortariamos á la prensa de allende los mares que continúe por la misma senda. No se contienen torrentes con débiles empalizadas. Cuanto mas prediquen, menos se oirán sus exhortaciones; pues basta que se prohiba una cosa, ó se hable de ella para que todos deseen conocerla.

El afan de lo desconocido innato en el espíritu humano y la ley de la necesidad que obliga á buscar nuevos horizontes, seguirá impulsando la corriente inmigratoria por mucho que clamen algunos "*América is played out*". "*No vengais á América*".

Ermitaño.

DOS JOYAS POÉTICAS

EL BRAMAN

Yo era un braman, conocedor del Veda;
Yo me ceñía mi ropon de seda,
Y el concurso de santos y de sabios,
Oia, cual rumor de la arboleda,
Toda la inspiracion, la ciencia toda,
Manar, al escaparse de mis lábios
Los versos de Valmiki, en la pagoda.

Yo congelaba el iris,
Y al rayar de la aurora
Las nieves eminentes
De los dawelaguiris,
Se convertian oracion sonora,
Enjambre de salmodias y de rimas,
Rasopdias profundísimas y extrañas
Con que daban á Brama, las montañas,
Gracias por las edades de sus cimas.

Oyendo mis cantares y refranes,
Acatando mi fé y sabiduría,
En premio, discurrieron, cierto dia,
Ofrendarme una virgen, los bramanes.

Érase mi gentil enamorada;
De dulce y noble y lánguida mirada,
De tan pura belleza
Que la Hindostania la juzgó el extremo
Del esfuerzo supremo
Del arte de la gran Naturaleza.

Era mía. Y en medio de oraciones,
Mago solemne, soñador agreste,
Hice las misteriosas abluciones
Y desceñí la inmaculada veste.

Entonces, con locura
Dí un beso en su cintura
Fácil cual junco y adorable y grata,
Y de su talle se enroscó á la albura
Un cinturon deslumbrador, de plata.

Cual fuente que desborda de su lecho,
Como hebras de la noche,
Formaban manto misterioso y vago
Sus cabellos rodando por su pecho
Con inocente y con sensual halago.
Y en el cuello de nieve, casto y bello,
Donoso cual de blanca cervatilla,
Posé el labio apartándole el cabello,
Y entonces, luminosa gargantilla
Cual sierpe de oro se anudó á su cuello.

Nevada é inocente,
Cual la espuma mas alba de la playa,
Admiré la blancura de su frente,
Pura como el carámbano
Que corona la sien del Himalaya.

Allí mi labio que amoroso quema,
Dió un beso ingénuo cual la luz del dia,
Y cuajada de lumbre y pedrería
Engarzóse á su frente una diadema.

La alzó en mis brazos mi efusion sencilla,
Y con el mas sagrado de los goces,
Doblé ante los altares la rodilla,
Y pura, así, la devolví á los dioses.

Francisco A. Gavidia.

CANCION DE LA MAÑANA

(VERSION LIBRE DE GIOSUÉ CARDUCCI)

I

Sobre el limpio cristal de tu ventana
lanza su rayo el sol, hermosa mia,
y te dice: "levántate, que es la hora
del amor y la vida:
Te traigo, al despertarte dulces himnos
de amantes rosas, y las ansias vivas
de tímidas violetas que se hierguen
al resplandor del dia:
Vengo á brindarte de mi reino excelso,
para que amor y admiracion te rinda,
la virgen primavera, hermosa página
aromada y florida."
Y el año nuevo su correr suspende
En el umbral de tu risueña vida,
para admirar tu juventud tan fresca,
tan hermosa y tranquila.

II

Murmura el viento á tu ventana y dice:
"de las montañas y llanuras vengo:
una es la voz del mundo, igual ahora
entre vivos y muertos."
Allá en el bosque los áreos nidos
murmuran con primor: "el tiempo ha vuelto,
es la hora del amor y la poesía,
¡amemos! ¡amemos!"
De las florecidas tumbas se levanta
uno como suspiro tierno y vago,
que dice tembloroso: "el tiempo vuela,
¡amaos! ¡amaos!"

III

Y yo á tu corazon llamo, bien mio,
vergel de flores, y de palmas verdes,
y exclamo ansioso y tímido y amante:
¿se puede entrar, se puede...?
Soy un viajero encanecido y triste,
cansado estoy, el corazon me duele,
y alto quisiera hacer de esta alquería
en el risueño albergue.
Reposo busco y lo hallaré gozando
con el ensueño de una dicha breve,
que jamás sentiré si no es en sueños;
¡dejadme, pues, que sueñe!

Roman Mayorga Rivas.

El asesinato de Dastres

Copiamos de *La Opinion Pública* los siguientes antecedentes, que se relacionan con el crímen cometido ayer:

FRANCISCO DASTRES

Era un hombre de 38 años, de aspecto simpático para un buen observador, por mas que á primera vista no lo fuera por tener el rostro desfigurado con una hérida sobre la ceja izquierda, que le habia ocasionado la pérdida del ojo de este costado.

Tenia fama de valiente, por mas que en sus contínuas disidencias en el hogar apareciera como un hombre débil y de poco carácter.

Era casado con Elvira M.... de la que habia tenido un hijo, que se llama Bolivar, viviendo separado de su mujer desde hace algunos meses, sin haber conseguido nunca que reinase buena armonia entre él y ella.

Se ocupaba en corretaje de sueldos y tenia establecido su escritorio en la misma casa en que fué asesinado.

Era español; al poco tiempo de llegar á la República fué á establecerse á la Villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, en donde pronto se hizo querer por su bondad de carácter y su buena conducta. Fué allí que contrajo matrimonio con Elvira M...

A consecuencia de incidentes de carácter privado, de que despues hablaremos, la vida se hizo allí insoportable para la familia de Dastres, teniendo que regresar á Montevideo en donde se estableció siendo al poco tiempo nombrado por su suegra apoderado general y administrador de los bienes de la familia, hecho que demuestra su hombria de bien, pues ya en esa época no existia armonia entre él y su mujer; no siendo esto obstáculo, como ocurre generalmente, para que la suegra depositara en él su confianza.

Pero más tarde, el poder fué sustituido á un conocido procurador quien le inició un pleito sobre rendicion de cuentas, el que fué transado con su misma suegra en términos y condiciones honrosos para Dastres.

EL JUICIO DE DIVORCIO

La vida conyugal entre Dastres y su mujer se hacia cada dia más difícil, pues el primero acusaba á la segunda de continuos desórdenes, y según lo afirmó ante el Juez Departamental habia tenido que cambiar varias veces de domicilio, avergonzado de los escándalos que ocurrian en su casa.

Un buen dia, segun lo ha dicho Dastres, su mujer mudó de domicilio en su ausencia, y habiendo encontrado su paradero despues de varias pesquisas, no le fué permitida la entrada á su casa.

Por esa época, más ó menos, su mujer le inició juicio de divorcio, y fué entonces que el juez que conocia de ese juicio ordenó el secuestro de los bienes de Dastres, llegándose hasta cerrar las puertas de su escritorio, hecho de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores y que motivó una protesta elevada contra el Juez por daños y perjuicios, que éste ordenó se tuviera presente, revocando el auto y ordenando se pusiera á Dastres en posesion del escritorio que habia sido clausurado por el Oficial de Justicia.

Entre tanto, Dastres afirmaba tener cartas de su mujer en que ella se confesaba culpable y que guardaba en una cartera, que, dijo en nuestra presencia, no se separaba de su bolsillo ni de dia ni de noche.

A consecuencia del depósito de los bienes que Dastres administraba, su situacion se hizo muy precaria, dando lugar á que en estos últimos meses tuviera por lecho el sofá de su escritorio que sirvió de combustible para quemar su cadáver, y por ropas para cubrirse un sobretodo!

PRIMERA TENTATIVA DE ASESINATO

El 27 de Marzo del corriente año presentó Dastres al Juez del Crímen de 2.° turno un escrito en que decia:

"Ha llegado á mi conocimiento de que existe una persona que pretende atentar contra mi existencia, á quien, hasta segun tengo entendido, se le ha ofrecido una suma de dinero para que realice el crímen.

"Ese individuo se llama Angel Fernandez, y está domiciliado en la calle Rio Negro entre las calles Uruguay y Paysandú, en el Restaurant de propiedad de don Joaquin Madrid.

"Vengo á denunciar el hecho á fin de que V. S. se sirva hacer comparecer á la persona indicada, y prévias las formalidades de ley tomarle las declaraciones del caso, sin perjuicio de producir otros antecedentes para poner en evidencia el hecho que denuncio."

Citada á declarar la persona denunciada negó el hecho en esta forma:

"Preguntado si es cierto que el declarante recibió de cierta persona el ofrecimiento de una cantidad de dinero para atentar contra la existencia de F. Dastres, respondió: que no es cierto, y sólo desea que se le presenten las pruebas de lo que se le pregunta.

"Preguntado si las cartas que se le oponen de manifiesto señaladas con las letras A, B y C (1) son de su pertenencia y escritas de su puño y letra respondió: que las indicadas con las letras A y C, son suyas y escritas de su puño. Que en cuanto á la señalada con la letra B, no le pertenece, creyendo sea de puño y letra del propio D. F. D.

"Preguntado que clase de relaciones tenia el compareciente con la esposa de F. D, y la cuñada de éste, contestó: que con ambas personas lo unia las relaciones de una amistad de unos ocho ó diez meses con la primera y unos 6 meses con la segunda, que conoció despues y aún visita.

"Preguntado si es cierto que el declarante en union con Elvira M.... urdió una trama para concluir con la existencia de F. D. respondió que es incierto.

"Preguntado si conoce á Elvira M.... y que tiempo hace que no la vé, dijo que E. M. es la esposa de Dastres, y que hace cinco ó seis dias la vió pasear con su hermana Maria por la calle 18 de Julio, pero como cinco ó seis meses que no habla con ellas.

"Preguntado si conoce á F. D., y que tiempo hace que no lo ve y habla con él, contestó: que le conoce, haciendo como 10 ó 15 dias que le vió y habló en el Mercado del Centro, en circunstancias precisamente que estaba allí el dependiente de Dastres nombrado Ubaldo cuyo nombre ignora.

"S. S. mandó suspenderla y leida al declarante se ratificó—Angel Fernandez."

En un *Memorandum* que tenemos á la vista, escrito de puño y letra de Dastres, dice al respecto lo siguiente que copiamos textualmente:

"Viviendo en la calle Colonia esquina Dayman, en compañía de mi familia, sucedió un episodio que á la verdad reviste un carácter algo grave y mucho de *criminal*, á punto tal de atentarse contra mi propia vida.

"Pero, felizmente, el que debia consumar el hecho, me trató de conocer. En efecto, me vió y comunicó el asunto á un jefe de la nacion y de alta graduacion, persona honorable é íntimo amigo mio,—por casualidad.

"En el acto me dijo como es consiguiente lo que sucedia respecto á mi individuo: no me sorprendió el asunto porque ya estaba yo en antecedentes y bien preparado. Al mismo tiempo mandó llamar á mi presencia al que debia ser mi victimario, al café Nuevo, calle 18 de Julio. Allí me lo presentó con todos los detalles, y nos dejó solos.

"Entramos en explicaciones, y me dijo al final que, del hecho presunto, ya tenia conocimiento un jefe de la policía secreta. Este jefe está vivo y en Montevideo como todos los demas.

"Que el que lo mandaba á él era un individuo *pobre* y que á mi me debe 100 pesos.

"Individuo que mantenía relaciones intimas con mi mujer. (Público y notorio).

"Un individuo que es pobre y sin colocacion, viviendo de lo mio y otros prójimos como yo, y que ofrece 500 pesos para que se me mate á mí, debe tener quien se los regale como es consiguiente.

"Dejemos este punto negro por el momento... para dilucidarlo más tarde."

Como se vé, Dastres suponía su vida amenazada desde hace mucho tiempo, y sólo pensaba en su querido hijo, segun el *memorandum*, pero parece que confiaba en sus propias fuerzas para defenderse, pues habiendo pedido su mujer, en la demanda, que la policía tomase medidas, porque creia su vida en peligro, dice Dastres en el *memorandum* al que antes nos hemos referido, ocupándose de este incidente: "En cuanto á la medida tomada por la policía para garantir la vida de mi mujer por temor á mi no contesto porque nadie puede hacerse una idea semejante. Que cuide la policía de otras cosas y de otras vidas, que la de Elvira M... por mi parte está garantida, *y la mia me la sé garantir yo.*"

EN EL MANICOMIO

Una de las causales que alegaba la esposa de Dastres para pedir el divorcio, era la de que "en el mes de Enero del presente año, Dastres confabulado con dos médicos llamados B... y G... y con el comisario J... C..., cometió la infamia de hacerla pasar por demente, y mediante engaño obtuvo que estuviera encerrada en el Manicomio próximamente 15 dias, con recomendacion de que se le prohibiera comunicar con ninguno de la familia, ni que se le permitiera escribir cosa alguna. Y que debido á la intervencion del señor Jackson, que descubrió lo que se cometia, pudo comunicarse con su hermano J... M., y por su intermedio conseguir la salida de aquel lugar".

A este respecto decia Dastres en el aludido *memorandum*.

"El dia que la fuí á buscar al Manicomio, despues de varias reflexiones que le hice, frente al mismo porton del establecimiento, le dije textualmente: Elvira: en virtud de tu mala vida pasada, yo no me comprometo á vivir contigo: pero tenemos un hijo que criar y además que precisa de nuestra tutela.

"Yo no te obligo á que vayas conmigo; si tú quieres irte con tu madre ándate, si quieres irte con tu hermano J.... ándate, si quieres ir para tu casa á dedicarte exclusivamente al cuidado de tu hijo, ándate.

"Lo que me contestó fué lo siguiente: Yo no voy con nadie mas que contigo.

"A la vista de su actitud la llevé á una trastienda de almacen, cerca del Manicomio, pues allí no hay Restaurants, y como hacia calor tomamos una cerveza, en compañía de su primo Angel Pintos que allí se encontraba en ese momento para acompañarla. Esto con la mayor armonia. Concluido esto pasaba el tren y con ella, y por su gusto, me vine al Hotel Burdeos, como antes dejo dicho. No podrá nadie ni ella misma decir que ha habido violencia, al contrario.

"Es de notarse que despues de tanta serenidad, se haya venido á producir el hecho de desaparecer de mi casa con todo lo que en ella habia, y sin permiso mio.

"Se desprende que fué catequizada por algun buen catequizador".

(1) De estas cartas resulta las relaciones de Fernandez con la mujer de Dastres.

NOTICIAS GENERALES

El globo cautivo—Buenos Aires, 21—Hizo ayer su primera ascension el globo cautivo, pero con poca suerte, pues que apenas desarrollado el cable en una extension de poco mas de 40 metros, fué necesario hacerlo descender nuevamente á causa de que el viento que reinaba lo empujaba violentamente, impidiendo que se mantuviera sereno en el aire.

Aunque breve la ascension, no fué por eso menos viva en incidentes.

Suelto el globo, que en prevision de cualquier evento habia sido abundantemente lastrado, despues de haber andado unos diez metros á lo sumo, volvió á descender. Le arrojaron algunas bolsas de arena con lo que se consiguió elevarlo nuevamente.

El aligeramiento no dejó de presentar sus sérios inconvenientes, pues era imposible en ciertos momentos, dada la direccion del globo, arrojar las bolsas sin grave riesgo de los espectadores que en crecido número habian acudido á presenciar el espectáculo.

Fiestas—Buenos Aires, Mayo 21—He aquí el programa de las fiestas que tendrán lugar en honor del Presidente de la República Oriental del Uruguay, Teniente General D. Máximo Tajes, desde el 23 del corriente.

Dia 23 de Mayo—A las 12 del dia se reunirán en la Casa de Gobierno Nacional el Sr. Presidente de la República, sus Secretarios de Estado, los Senadores de la Nacion, Diputados Nacionales, Cuerpo Diplomático, Miembros de la Suprema Corte de Justicia y de los Tribunales de la Capital, Tenientes Generales, Generales y Jefes Superiores de las principales Reparticiones Nacionales.

Las fuerzas del ejército existentes en la capital formarán desde la dársena sud, por las calles del Brasil, Bolivar y Rivadavia hasta la casa de Gobierno, apoyándose en la izquierda.

A las doce y media p. m. el Presidente de la República se dirijirá con la comitiva á la dársena sud, recibirá allí al presidente de la República Oriental, á la una, regresando á la Casa de Gobierno, desde cuyos balcones presenciarán el desfile del ejército.

Una parte del ejército formará enseguida desde la Casa de Gobierno hasta el domicilio destinado al Presidente de la República Oriental.

El mismo dia 23 á la noche el señor Presidente de la República recibirá en su casa particular y presentará al Cuerpo Diplomático, miembros del Congreso y altos funcionarios de la Nacion al Presidente de la República Oriental.

Dia 24—Habrá una gran funcion de gala en el Politeama Argentino en honor del Presidente Tajes que asistirá con el Presidente de la República al palco oficial.

Dia 25—Los Presidentes de ambas Repúblicas asistirán al Te-Deum en la Iglesia Metropolitana. En seguida tendrá lugar la revista militar del ejército que formará en la Avenida Alvear y desfilará delante de ambos Presidentes frente al cuartel de Artillería por la Avenida Sarmiento.

Dia 26—Tendrá lugar el banquete en el Palacio de Gobierno, por el Presidente de la República en honor del Presidente Tajes.

Dia 27—Paseo campestre é inauguracion de la Capilla en la estancia "La Armonía" de don Gregorio Torres. Asistirán mil quinientas personas invitadas y el Presidente Oriental será el padrino de la Capilla.

Dia 28—Paseo ofrecido por el General Bosch á su cabaña de Marcos Paz.

Dia 29—Colocacion de la piedra fundamental de los grandes edificios del Arsenal de Guerra, siendo padrino el Presidente Oriental.

Por la noche tendrá lugar en el palacio de Gobierno el gran baile en honor del Presidente de la República Oriental.

Por el Ministerio de la Guerra se dictó ayer el siguiente decreto disponiendo los honores militares que se harán con motivo de la llegada del general Tajes:

Habiéndose comunicado oficialmente, que S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay, ha fijado el dia 22 para salir de Montevideo para esta capital á retribuir la visita del Presidente de la República Argentina, llegado al puerto el dia 23 á las 12.

El Presidente de la República—Decreta:

Artículo 1.° Las tropas de guarnicion de la Capital con los batallones de artillería de costa y de marinería y el batallon guardia de seguridad de La Plata, todo al mando del señor Jefe de Estado Mayor General del Ejército, general don Nicolás Levalle, harán los honores militares en el desembarque y recibimiento de S. E. el señor Presidente de la Repúbliaa Oriental.

Art. 2.° Debiendo desembarcar S. E. por la dársena Sud, las tropas formarán á las 12 del dia 23 por la calle de Bolivar, desde la aduana Lanús en la calle de Brasil, hasta la plaza de Mayo.

Art. 3.° Por el Estado Mayor General se invitará á los señores oficiales superiores del ejército y armada, á concurrir ese dia á la hora designada al palacio de Gobierno para acompañar al señor Presidente de la República á la dársena Sud, donde recibirá á S. E. el señor Presidente Oriental.

Art. 4.° El jefe de la armada dictará las disposiciones respectivas para que los buques que se hallen en el puerto hagan los honores que corresponden, á la entrada del buque que conduce á S. E. conforme al ceremonial acordado.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése en la órden general.—JUAREZ CELMAN.—*E. Racedo.*

Situacion del Paraguay—La República del Paraguay atraviesa por una época de profunda agitacion política, que hace temer graves trastornos, en un futuro próximo.

En varias ciudades de la campaña se han producido movimientos sediciosos.

Estos síntomas alarmantes se han sucedido rápidamente en estos últimos dias.

Un hecho de una importancia capital y de una gravedad mayor, es la resolucion de la cámara de Senadores, separando de sus puestos á los miembros de la suprema corte de justicia.

Un reporter de un diario de la Asuncion fué constituido en prision, por órden de la cámara.

El detenido entabló el recurso de *habeas corpus*, obteniendo su libertad.

La cámara de senadores, ante la cual fueron acusados los miembros del tribunal de justicia, resolvió que el digesto de Wilson es una ley perfectamente constitucional y que de acuerdo con sus disposiciones los miembros de la corte de justicia habian invadido atribuciones del poder legislativo.

En atencion á estas consideraciones los miembros del superior tribunal de justicia Drs. Alejandro Audibert, Domingo A. Ortiz y Luis Burone fueron declarados culpables del delito de desacato á la autoridad de la cámara de diputados y de usurpacion de atribuciones y en tal virtud separados de sus puestos.

La resolucion de la cámara de senadores es un acto de inaudito despotismo parlamentario.

En este camino el Paraguay marcha á la ruina inevitable de sus instituciones.

Destruida la independencia del poder judicial, todo queda confiado al capricho del más fuerte.

Cuando se llega á tal extremo, el camino de la revolucion es el único que queda abierto.

¡Dios salve al Paraguay de los horrores de la guerra civil!—*(La Nacion de Buenos Aires.)*

Linea directa á los Estados Unidos—Ayer llegaria á Buenos Aires, inaugurando un servicio que está llamado á responder á múltiples intereses, el vapor *Cragside*, perteneciente á la "New York and Cuba mail steam ship company", que establece así una línea de navegacion de Estados Unidos al Plata, cuyos viajes serán directos, sin tocar en el Brasil.

El *Gragside* que está desde anteayer en Montevideo, ha realizado su viaje en treinta dias, y á él le seguirá el vapor *Hampton*, que salió de Nueva York el 15 del corriente.

Los propietarios de la línea son los señores James E. Ward y C.ª de Nueva York.

El beriberi—Buenos Aires, 21.—Así ha denominado la ciencia una enfermedad infecciosa que tiene su orígen en los paises tropicales.

En el Brasil se ha desarrollado ese mal, y como esto es un peligro para nuestro país, dadas las relaciones comerciales que nos ligan con el imperio, el departamento nacional de higiene se preocupa de ponernos á salvo de ese peligroso mal.

En la actualidad estudia la enfermedad con el objeto de adoptar medidas profilácticas que nos pongan á salvo del peligro que se prevé.

El bagaje de un artista—Un amigo nos comunica la noticia de haberse perdido en el naufragio del vapor *Cotopaxi* el interesante bagaje artístico del pianista Friedenthal, que actualmente se encuentra en Chile.

Como Friedenthal fué á aquel pais por la via de la cordillera, no pudo llevar consigo si no los objetos mas indispensables, viéndose así precisado á reunirlos en unas pocas maletas. El resto lo hizo embarcar en el *Cotopaxi*.

El artista pierde su valiosísimo repertorio musical, gran número de retratos, libros, impresos, obsequios, vistas fotográficas, autógrafos, etc., etc., objetos todos coleccionados y guardados como recuerdos de sus jiras artísticas y de los amigos que ha ido dejando en distintas ciudades.

La revolucion paraguaya—Un ministro extranjero ha recibido de la Asuncion, la siguiente comunicacion en cifra:

"En el vapor de guerra *Pirapó*, acaban de llegar los restos mortales del mayor Alfaro, comandante de las tropas leales y que pereció en un encuentro con los revolucionarios en San Pedro.

A mas de Alfaro, sucumbieron, á causa de sus heridas 2 tenientes, 1 alférez y 18 soldados, á quienes se les dió sepultura en el mismo campo.

El número de brasileros entre los revolucionarios en Lima, aumenta diariamente, asegurándose que muchos de ellos bajaron de Villa Maria y Curumbá.

El gobierno paraguayo prohibió á la prensa dar noticias sobre los progresos de la revolucion.

El ministro del Brasil celebra continuamente conferencias con el presidente de la República, que tiene los ojos fijos en las tropas de Deodoro, acampadas á algunas millas de distancia.

Al gobierno fáltale popularidad y simpatías y solo confía en la proteccion del Gabinete de San Cristóbal, para salvarse de las dificultades en que se encuentra.

Se asegura que la *Pirapó* partirá para el fuerte de Coimbra, á recibir las municiones de guerra con que el Brasil auxilia al gobierno de esa República para poner término á la revolucion.—*(El Diario.)*

El duelo Golfarini Arostegui—Con motivo de una noticia que apareció hace dias en *Sud-América* que fué el único diario que la adelantó, respecto á un probable duelo entre dos conocidos caballeros orientales,—la imaginacion de los noticieros y corresponsales se echó á volar por los mundos de la fantasía.

Quienes serán y quienes no serán, una duda parecida al principio á la célebre duda de Hamlet, los apesaró momentaneamente. Pero aquello fué nube pasagera. Los reporters y los corresponsales telegráficos no se ahogan en poca agua. Y trás una deliberacion de media hora, convinieron en que los duelistas eran el doctor Golfarini y el señor Arostegui.

¡Era de ver anoche la cara que ponia Golfarini, cuando un noticiero que posenció el incidente,—que tuvo lugar entre dos jóvenes ardorosos,—leia en su presencia los comentarios y las consecuencias á que dió márgen en la prensa de Montevideo, un suceso que no tuvo mayor trascendencia!

El médico de cien duelos enojóse primero, con uno de esos enojos que no duran siquiera lo que la flor cantada por el poeta,—y despues tomándolo á la chacota y dejándose llevar de esos impulsos geniales que le son característicos, dijo:

—"Ya se van pasando de vivos los corresponsales y reporters, que á fuerza de querer saberlo todo, no saben nada, ni ven más allá de sus narices. Primero quisieron hacerme pelear con Tajes y ahora me trenzan con Arostegui. Soy *mozo* pacífico (aquí uno le hizo observar que habia equivocado el vocablo) y no tengo porque dirimir á sablazos simples divergencias de opinion."

Y Golfarini se reia, y se rieron los circunstantes y mas que nadie los jóvenes del incidente, reconciliados desde el dia anterior, y que formaban parte del auditorio.

Y aquí dá fin el romance, que la fantasía de los reporters y corresponsales transformó en una casi trajedia, de esas en que muere hasta el apuntador.—*(El Sud-América, de Buenos Aires).*

Los orientales de la invitacion—Nosotros, y con nosotros *La Nacion*, *La Prensa* y otros colegas, han condenado de una manera clara y enérgica la invitacion de un funeral en memoria de don Cárlos Soto.

Sabemos que la mayoria, la inmensa mayoria de los orientales residentes en Buenos Aires, se han sentido contrariados por esa griteria, hasta ahora anónima, que han creido lanzar al viento, no sabemos quienes.

Y para saber quienes son los señores que invitan á orar por el infortunado Cárlos Soto, seria bueno que firmasen la invitacion, para así evitar que se le dé á ese acto, la clasificacion de una venganza personal ó la del desahogo de un grupo partidista de menor cuantía como ya un *venticello* empieza á cantarlo al oido de los que se preocupan de estas cosas.

Nos consta, que ha habido una reunion en casa de don Ernesto de las Carreras con el objeto, y á invitacion de un señor cuyo nombre no recordamos en este instante, de ponerse de acuerdo en la protesta que se habia de hacer á la llegada del Presidente Oriental. Concurrieron á casa de D. Ernesto de las Carreras, los señores Requena, coronel Arrue, José M. Sienra y Carranza y otros.

El señor Carreras y el Señor Vedia se opusieron decididamente á hacer nada que importara una hostilidad al Presidente Tajes, á pesar de ser ellos adversarios del futuro huésped. El doctor Sienra y Carranza estuvo airado y queria protestar á todo trance!!

El buen sentido, la civilizacion triunfó, y la reunion se deshizo.

Esos caballeros, miembros distinguidos del partido blanco, obraron como buenos orientales que no necesitan hablar con voz hueca y aborrascarse el pelo para mostrarse hombres de principios.

El coronel Arrue, hizo oir tambien su voz severa, condenando esos ilegítimos procederes, salvándose así de la responsabilidad que le podia caber como uno de los presidentes orientales entre nosotros.

Las personalidades mas salientes en el grupo de los orientales colorados, han condenado tambien los procederes de esa comision anónima.

Pero volviendo á nuestro punto de partida y accediendo á pedidos que no podemos menos que atender, insistimos que la mencionada invitacion debe ser firmada, pues creemos que los iniciadores del funeral tendrán el coraje de sus opiniones.

Y así como creemos en todo eso, creemos tambien que los orientales que emigraron durante la tirania de Latorre, no irán á elevar sus preces al altísimo por el infortunado Cárlos Soto, pues éste fué uno de los partidarios mas decididos del jefe del 1.° de Cazadores, coronel Latorre. No mistifiquemos.

Sabemos, en definitiva, que los orientales, aquellos que son notas salientes en medio de nuestra sociabilidad, no caerán en la insensatez para la cual se les invita, probando así, y una vez mas, que solo son caballeros y bravos, en las ocasiones solemnes de la vida.

Repetimos, á pedido de algunos orientales: firmese la invitacion,—que los que firmen no habrán de ser, de seguro, mas enemigos de los gobiernos de fuerza que los que no firmen, por razones que se explicarán si llega el caso—*(El Nacional, de Buenos Aires).*

Teatros—La bella comedia de Dumas hijo *Francillon* ha tenido anoche en Solis una excelente ejecucion.

La señora Pierina Giagnoni ha caracterizado perfectamente el interesante pero difícil rol de protagonista, sobre todo en los dos primeros actos y en la primera parte del tercero; al final sea por efecto de la interpretacion por ella preferida, sea por la limitada extension de su voz, no dió aljcélebre desmentido que disipa de un soplo el huracan que ella quiso provocar sobre su cabeza toda la energía requerida, por lo cual disminuyó el efecto del final que pareció algo frio al público;—siendo así que la primera vez que se dió acá esa produccion ha sido grande, irresistible la emocion producida por el *¡Ha mentido!* que revela á la mujer honrada herida en lo íntimo de su alma. La señora Giagnoni se habia portado tan bien en las terribles escenas precedentes que nos esperábamos en la última mucho mas de lo que no ha querido darnos —quizas para seguir una senda nueva, mas original, si se quiere, pero menos expresiva.

Excelentes Pasta en el papel de *Luciano Ricerolles* y Garzes en el de *Grandredon*;—bien los demas.

Gustó medianamente la poco sabrosa peti-pieza *La virtud de mi mujer*.

Esta noche se repite *Flirtation* de Garzés y se da por primera vez la comedia *Suegra demonio* traducida del aleman de Julio Horst, que hemos oido ponderar muchísimo.

Mañana tendrá lugar el beneficio de Garzés.

El *Nuevo Politeama* repitió anoche con buen éxito *Fra Diavolo*, gustando muchísimo la nueva dama señorita Widmar, cuyo estreno ha sido muy feliz.

Los *nuevos cuadros* de mármol han despertado con justicia generales aplausos.

Esta noche se da la tan aplaudida opereta *Les Cloches de Corneville* con el debut de la señora Topelli.

En Cibils las petipiezas siguen haciendo furor: el domingo la boletería tuvo que suspender la venta de entradas, pues el teatro estaba lleno de bote en bote. Esta noche por falta de una, se dan tres petipiezas y nos aseguran que en una de ellas—*¡Al agua, patos!* la señora Folgado está preciosísima.

Delta.

El milagro de Elias realizado—El *New-York Herald* dice que ya cualquiera puede subir al cielo en vida montado sobre un carro de fuego, y que el hecho se ha realizado en el mes de Diciembre último por medio de un aparato cuyo inventor es un antiguo oficial de la marina norte-americana.

Hé aquí la descripcion que presenta del aparato maravilloso, pero es tan sumaria en verdad que en vez de sacarnos de duda sirve para excitar, como los cuentos de Verne, las potencias de la fantasía. Pero sépase antes que un hermano del inventer ha sacado ya la patente del artificio mecánico, y que el director Robinson de la exposicion internacional de Bufalo va á aprovecharse de la exhibicion del invento en dicha ciudad.

El aparato de Mr. Edselle, así se llama el inventor, consiste de una combinacion de cohetes voladores de inmensa potencia, á los cuales hállase ajustado un paracaidas, cerrado por supuesto en el momento del disparo sobre la punta del coheton.

Este se dispara por un explosivo de composicion secreta llamado *dinoascenimita*, el cual es muy detonante, y en una cantidad pequeñísima produce una enorme cantidad de gas que lanza la máquina al seno de las nubes.

Sigue diciendo el *Herald* que la primera prueba del cohete de Mr. Edselle se hizo en el Callao bajo los auspicios del Gobierno peruano. Un individuo llamado Camarara se prestó á subirse al cielo, y la máquina disparada por la electricidad alcanzó una altura de 15.545 piés. Mr. Camarara descendió tan sano y salvo por medio de su paracaidas, pisando la tierra á unas cinco millas del lugar de que habia volado. Mas de 15,000 personas asistieron á la prueba, y por medio de catalejos y telescopios, observaron la ascension y descenso de la máquina.

Lo curioso es que no hayamos tenido antes noticias en Montevideo de la prueba presenciada en el Callao por tantas personas.

Alemania en Guatemala—Párrafos del discurso pronunciado por el señor Von Bergen, al ser recibido por el Presidente de Guatemala en el carácter de Enviado y Ministro Plenipotenciario de Alemania:

Los vínculos entre Alemania y Guatemala se han desarrollado durante los doce y medio años de mi residencia en esta capital, habiendo desde muy al principio adquirido dichos vínculos una creciente escala, y ahora se hallan en Guatemala no solamente comerciantes alemanes honrados y trabajadores en todos los centros de la República, sino propietarios de importantes fincas rústicas, profesores y artesanos. Y algo igualmente satisfactorio se observa, esto es, una perfecta armonía entre ellos y los hijos del país, y el respeto de mis connacionales para las costumbres y leyes de la República, siguiendo así las sanas doctrinas de su madre patria.

Alemania es la primera nacion de Europa que ha elevado su mision diplomática en Guatemala al rango de Plenipotenciaria, probándos con esto su sincera simpatía y el deseo de ayudar á Guatemala en cuanto le sea dable para mas francas relaciones de amistad con las Repúblicas vecinas."

Sociedad protectora de los animales.—Dice *El Nacional* bonaerense: Entre las festividades patrias que se preparan para commemorar los recuerdos imperecederos del 25 de Mayo de 1810, figura una fiesta en el Teatro Nacional, que tendrá lugar el 21.

Sabido es que ha tiempo la Sociedad Protectora de los Animales concibió la idea moral de promover un certámen entre los niños de las escuelas públicas y particulares de la capital, los que para el efecto presentarían por escrito á la sociedad las ideas y sentimientos que le sugiriesen los fines nobles de la institucion y la piedad hácia los séres irracionales. Innumerables alumnos presentaron sus composiciones al concurso abierto, respondiendo así al llamado que se les hacia, y de entre ellas se han elejido las de mas mérito para ser recompensadas.

La entrega de esos premios dará márgen á la gran fiesta que se prepara por la Sociedad Protectora de los Animales y de que es principal intérprete y organizador su secretario el señor Fernando Berghmans.

Los niños de las escuelas públicas y particulares que concurrirán al original torneo han sido invitados á la fiesta por sus maestros respectivos, con los que asistirán.

El Presidente de la República, doctor Juarez, invitado á presidir el acto, aceptó gustoso esa distincion, siendo tambien posible que á ella asista nuestro futuro huésped el Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Tambien serán invitados los generales Bartolomé Mitre, Julio A. Roca y don Julio de Vedia, los diputados y senadores al Congreso Nacional, los miembros del Consejo Nacional de Educacion, el Intendente Municipal, el Consejo Deliberante, el director de correos, el Jefe de Policía, los directores de diarios y los miembros del cuerpo diplomático.

Este acto, que tiene su ejemplo en los que anualmente se celebran en Lóndres con asistencia de la Reina Victoria y en otros paises, será digno de nuestra civilizacion y progreso.

Su objeto es despertar en el niño esos sentimientos nobles y generosos hácia los séres irracionales.

Métalico—El *Vénus*, llegado hoy de Buenos Aires con 50 pasajeros, trajo 8000 pesos consignados á M. de Espada.

Cambio de itenerario—El itenerario de *La Platense* ha sufrido varias modificaciones.

Mañana, en vez del *Apolo*, saldrá para Buenos Aires el *Silex*; pasado mañana el *San Martin* para Buenos Aires y Uruguay y el lúnes el *Apolo*, para estos mismos puntos, en reemplazo del *Vénus*.

Hospital de Caridad—Mayo 21—Entraron enfermos: orientales 6, argentinos 2, españoles 4, ingleses 1, alemanes 1, austriacos 1, portugueses 1. Total 16.

Salieron de alta: civiles 8, mujeres 5. Total 13. Orientales 4, españoles 3, italianos 2, ingleses 1, austriacos 1, paraguayos 1, belgas 1. Total 13.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Vénus*:

De Buenos Aires—Juan Untes, Cárlos Lanoche, Andrés Fouton, Juan Razolle, César Maroche y 4 hijos, Lorenzo Gatti, Andrés Mofeton, Francisco Allor, Gerónimo Latorre, Tomás Ballestero, Ana Garenta, Mariano Sher, Juan y Julio Latneche, Andrés García y señora, Maria Bargas, señora y dos hijos, Luis Lopez, Federico Agena, Nicolás Jacobé, M. A. Baurkier, Maria Borta y dos menores, Francisco Nuñez, Mario Ramos, A. C. Pay, M. A. Rino, Andrés Nertreimer, Victor Saenz, B. Etchegaray, Angel Bulanda, José Castillo, Maria Gonzalez, F. Masano y una hija, J. Mariani, Eustaquio Reyes, Juan Mornu, H. Elode, Eduardo Rodrigues y 3 hijos, Catalina Brica, Marco Diaz, Andrés Baran, Emanuel Casati, Francisco Clonel, Eduardo Fariña.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Mayo 21 (2 y 50 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 74 7/8 %.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Mayo 22—Tuvo anoche que suspenderse la funcion del teatro de la Opera, debido á la falta de presion de las aguas corrientes, que impedia funcionar las máquinas de luz eléctrica. La *Favorita* se dará hoy.

—El Senado prestó acuerdo al pedido confirmando los nombramientos de José Guido á Ministro residente en Montevideo y á Olegario Ojeda á Ministro Plenipotenciario en Lisboa.

—En la sesion se hoy de la Cámara de Diputados, tendrá lugar la interpelacion Portela al Ministro de Hacienda; éste prometió concurrir á dar todas las explicaciones solicitadas. Témese que no habrá *quorum*.

—Muy animados continúan los remates de caballos para las carreras del juéves; prometen estar expléndidas si el tiempo las favorece.

—El Ministro oriental doctor Frias obsequiará al general Tajes y á su comitiva con un gran paseo marítimo y un lunch en el Tigre.

—El adorno de la casa de gobierno está terminado, así como la colocacion de la cañeria de gas y el alumbrado eléctrico. El golpe de vista que ofrecerá el palacio iluminado será fébrico.

—El intendente está confeccionando un decreto prohibiendo la fabricacion de pan con agua de pozo, y estableciendo el peso que éste debe tener para la venta al público.

—Tiempo nublado.

Via Buenos Aires

(GALVESTON)

Paris, 16—Una espantosa tempestad hizo aquí mucho daño. Varias construcciones de la Exposicion recibieron perjuicios.

Berlin, 16—El consejo municipal votó ciento cincuenta mil marcos, para adornar las calles por donde pasará el Rey de Italia.

Viena 16—El matrimonio de la archiduquesa Margarita Clementina de Austria con el Príncipe Alberto de Thuru y Taxis, ha sido proclamado.

San Petersburgo, 16—El Shah llegó á Tiflis, alojándose en el palacio imperial.

Dióselo una bienvenida entusiasta. Durante la noche la ciudad estuvo completamente iluminada.

Berlin, 21—Los huelguistas de Westfalia volvieron nuevamente á sus trabajos.

Un comité vijilará permanentemente los intereses de los mineros, por si estalla nuevamente la huelga al no cumplir los propietarios con sus compromisos.

La situacion en Silesia no ha cambiado.

Hubo meeting en Barchum y resolvióse que los mineros se adhirieran á las cláusulas del convenio de Berlin. Los mineros vuelven á sus tareas; pero si el convenio de las provisiones no se cumple dentro de dos meses, se declararán nuevamente en huelga.

Paris, 21—La fiesta inaugural del Buffalo Bills de Wild West tuvo lugar el domingo, asistiendo el Presidente Carnot y doce mil espectadores.

Paris, 21—El Presidente recibió al Ministro Mac Lean, á su guardia de honor y á 20 marinos de los Estados-Unidos.

Comerciales

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Faena de Saladeros

Entrada y precio del ganado en Tablada

Llevan Balija

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

ULTIMA HORA

...es cierto pues se comprobó que Dastres á esa hora se encontraba en otro sitio.

Además existen otras circunstancias que lo condenan.

Esta mañana fué nuevamente sometido á otro interrogatorio y dijo, que con qué objeto iba á dar muerte á Dastres, puesto que era su dependiente y además le habia ofrecido habilitarlo en el negocio.

Las ropas que tenia han sido remitidas para analizar las manchas de sangre á la oficina de análisis químicos.

La autoridad cree que el hecho pueda haber acontecido tambien de la manera siguiente, segun los datos que se van adquiriendo:

Una vez dentro del escritorio el criminal, esperó la llegada de la víctima y en cuanto ésta traspasó el umbral de la puerta, la cerró, aplicándole á Dastres el golpe que presentaba en la cabeza, y en seguida las dos puñaladas y luego lo colocó en el sofá, al que prendió fuego con el objeto de que se incendiara la casa y borrar de esta manera las huellas del crímen.

Por incidencia, pudimos ver á Fernandez en su prision, quien parece estar muy tranquilo.

Hoy serán pasados los antecedentes y Angel Fernandez á la Penitenciaría, á disposicion del Juez del Crímen de 1er. turno doctor Ballestero.

Los franceses en Montevideo, celebrarán este año dignamente la fiesta nacional del 14 de Julio, conmemorando el centenario de la gran revolucion. Además de los banquetes y bailes que darán las diversas Sociedades, habrá una retreta "Aux Flambeaux" la cual promete ser espléndida, habiéndose entendido las sociedades en hacerla de comun acuerdo, para darle mas animacion.

Al Asilo de Inmigrantes tuvieron entrada en el dia de ayer 25 personas.

El señor don José Marco en representacion de don Pascual Crocco, se ha presentado al Consejo de Higiene solicitando el análisis de un producto de su invento que se titula "Polvere anti-cangrenosa".

En el Paso del Molino intentó poner fin ayer á su existencia un individuo que habita en la casa calle Lúcas Obes núm. 126, infiriéndose varias heridas en el brazo izquierdo con una navaja.

Visto por el vecino Santiago Solato, impidió que llevara á cabo su fatal propósito, arrevatándole el arma.

El suicida se niega á declarar los motivos que tuvo para cometer semejante acto. Es ebrio consuetudinario y promovedor continuo de escándalo en el barrio.

Con fecha de ayer el Juez Ldo. Correccional doctor Enrique Platero, ordenó fueran archivados tres expedientes; uno de don Juan Calcagno, otro de José Pargos Caballos y otro de José María Iglesias.

Todos estos expedientes han sido uniciados motivado por robos que le habian sido efectuados á las personas nombradas y de los que ha dado cuenta la Jefatura.

Ayer le fueron tomadas declaraciones por el Juez Letrado Correccional á los individuos Domingo Viola y Juan Pontti, detenidos á su disposicion, el primero acusado de robo, y el segundo de abuso de confianza y robo.

Con motivo de haberle concedido el tribunal de justicia licencia al doctor Ballestero, ha sido suspendido el juicio público que debia verse en el Juzgado á su cargo en la causa de Juan Bautista Viera, acusado de homicidio.

El Juez Letrado Correccional, ha ordenado sea puesto en libertad bajo fianza legal, el individuo Victor Tojas, enjuiciado por heridas.

El individuo Pedro Palacios que estaba preso en la Cárcel Penitenciaría por pelea y heridas y á disposicion del Juez Dr. Platero, ha sido escarcelado bajo fianza.

Ha sido puesto en libertad bajo caucion juratoria Julio Bertoli, que estaba preso en la cárcel Preventiva por el delito de pelea.

En la causa de Telesforo Alzabide, acusado de robo, el Juez que entendia en ella ha concedido la apelacion que habia deducido el defensor.

Hoy se elevará la causa al Juzgado del Crímen de 1er turno.

Por mandato del Juez Letrado Correccional doctor don Enrique Platero, ha sido puesto en libertad bajo caucion juratoria, Cárlos Constela, que estaba detenido en la Penitenciaría acusado de robo.

El Tribunal ha concedido licencia para acompañar al Presidente á Buenos Aires, á los Jueces del Crímen y Correccional.

El Juez que los reemplazará lo será el Dr. don Wenceslao Regules.

El Consejo de Higiene ha informado que don Joaquin Beraza, practicante de la Direccion de Vacuna, que solicita su jubilacion, se encuentra inhabilitado para el trabajo.

En la logia "Fenix" fué velado en la noche de ayer el cadáver del desgraciado Dastres.

En la calle Reconquista y Cerro chocaron esta mañana un wagon del trenvia del Norte con una jardinera, resultando ambos vehículos con desperfectos.

Sigue algo mejorado de la enfermedad que lo aqueja el doctor don Manuel A. Martinez médico del Manicomio Nacional.

...desgracia de que en momentos que ... en la bodega le cayera encima una canasta con carbon, causándole varias heridas en la cabeza y en la cara.

Se hacen pesquisas por la autoridad, para dar con el paradero una menor que ha fugado ayer de la casa paterna, ubicada en la 5.ª seccion policial.

Bajo la custodia del comisario señor Paes, será remitido hoy á Canelones un comerciante de aquella localidad que fué capturado en ésta á pedido del Juez L. Departamental.

Del Conservatorio de Santa Catalina, se recibieron hoy en el Consejo de Higiene 36 placas de vacuna.

Fué pasado esta mañana á la Penitenciaría á disposicion del Juez del Crímen de turno, el individuo David Rietfel, autor de la muerte del guardia civil Juan José Lopez.

El coronel Tajes ha dispuesto que á la viuda de este desgraciado se le dé el sueldo íntegro que tenia su esposo, además de correr por cuenta de la Jefatura todos los gastos de su entierro.

Esta mañana salieron de sus amarrazones los buques de la escuadrilla nacional, á fin de estar prontos para zarpar esta tarde.

Tambien estuvieron haciendo ejercicios de señales.

El Consejo de Higiene ha dirigido una nota al Ministerio de Gobierno, proponiendo al doctor don Juan P. Freitas, para médico supernumerario de policia en el pueblo de las Piedras, en vista de haber sido aceptada la renuncia presentada por el doctor don Lorenzo Legnani.

Con destino al Durazno parte mañana el Jefe Político de ese Departamento, coronel don Nicomedes Castro, que desde hace algun tiempo se encontraba en esta capital.

Por telegramas recibidos por sus agentes, se sabe que el 20 del corriente zarpó del puerto de Génova con destino al Rio de la Plata, el vapor italiano *Mentana.*

Al Juzgado de Comercio de 2.º turno á cargo del Dr. Garzon, se ha presentado el señor don José M. Castellanos solicitando título de corredor y rematador público.

El Consejo de Higiene ha aprobado el invento del señor John Burin, consistente en un filtro que colocándose contiguo á la canilla de las aguas corrientes produce enseguida agua mucho mas cristalina que la de algibe.

Se ha comunicado por el Cuerpo de Higiene á la Sub-Delegacion de Santa Lucía, que el individuo Miguel Moneo no se encuentra autorizado para ejercer la medicina, no debiéndose reconocer por lo tanto los certificados que expida y prohibirle el ejercicio de la profesion.

Don Amaro Carve concesionario del tranvia que partirá del Paso del Molino á Villa Colon, consignó hoy en la Tesorería de la Junta la suma de 5000 pesos establecida en el contrato como garantía de la ejecucion de dicha obra.

Ha sido nombrado agrimensor de la Direccion de Obras Municipales don Agustin Risso en reemplazo del señor Mier, quien habia renunciado al cargo.

Para profesor de dibujo del Internato Normal de varones ha sido nombrado don Domingo Laporte.

La señorita Maria Teresa dirigirá interinamente por nombramiento la Escuela de 2.º grado de niñas de Nueva Palmira.

S. E. el Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo llegó hoy á la 1 1/2 de la tarde al despacho de la Casa de Gobierno.

Se ha dispuesto que á las 3 1/2 todos los empleados de los Ministerios se encuentren en el salon de recepciones, con el objeto de acompañar hasta el embarcadero al Presidente de la República General Tajes, quien llegará á la hora indicada con los señores Ministros de Estado acompañantes y otros altos funcionarios de su comitiva.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para mas pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Loti—El casamiento de Loti, 1 t. $ 0.70.
Loti—Madame Chrysanthéme (en castellano), 1 tomo, 0.70.
Tito Livio—Décadas de la historia Romana, tomo 7.º, 0.80.
Greville—Canto de Bodas, novela, 1 t., 0.80.
F. Candil—Fiebres (crítica), 1 t., 0.60.
Daudet—Cuentos escogidos, 3 cuadernos, 0.90.
Castelar—Mujeres célebres, tomo 8.º y último, 1.30.
Amicis—Turin, Lóndres y Madrid, 1 t., 0.70.
Amicis—Ideas sobre el rostro y el lenguaje, 1 tomo, 0.80.
Sepúlveda—La vida en Madrid 1888, 1 t., 1.50.
Miguel—Gramática latina, 1 t., 1.50.
Miguel—Curso de latinidad, 1 t., 2.40.
Serrano—Diccionario Universal, 15 t., 80.00.
Ariza—Escritos médicos, 3 t., 9.00.
Morache—Higiene militar, 1 t., 5.00.
Diaz-Rubio—Gramática española, 2 t 5.50.
Jaccoud—Patología, 3 t., 11.00.
Sappey—Anatomía, 4 t., 16.00.
Mata—Medicina Legal 4 t., 16.00.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa A. Ferrari—Gran compañia dramática italiana, de propiedad y dirigida por el artista Francisco Pasta—El miércoles 22 de Mayo.—18.ª funcion de abono.

A pedido general—La novísima comedia en un acto, de F. Garzes FLIRTATION.

SUOCERA DEMONIO (suegra demonio), nueva comedia brillante, en 3 actos, de Julio Horst.

Mañana juéves 23, beneficio del artista brillante Francisco Garzes.

LA SIGNORA RICIVE, comedia en un acto, de Emilio Najac (novísima).

ETERNO FEMMENINO, intermedio escrito y recitado por F. Garzes, en homenaje de las cazueleras.

IL MARITO IN CAMPAGNA, comedia brillante en 3 actos, de Bayard y Vailly.

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Teatro Cibils—Temporada artística de 1889—20.ª funcion de abono—Compañía Madrileña de Zarzuela Cómica—El miércoles 22 de Mayo.

1.º YA SOMOS TRES.
2.º LOS BATURROS.
3.º AL AGUA PATOS.

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Nuevo Politeama—Calle Queguay esquina Colonia—Empresa Crodara y C.ª—El miércoles 22 de Mayo de 1889.—46 funcion—Por la compañía de bailes fantásticos y humorísticos de Giacomo Chiarini—Primera representacion del gran baile pantomima militar en 4 cuadros de los hermanos Chiarini, ¡ONORE E CORAGGIO!

Debut de la artista señora Maria Cappelli, con la ópera cómica en 3 actos del maestro Planquette: LE CAMPANE DI CORNEVILLE.

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Mañana jueves 23 de Mayo, festival artístico en beneficio de la 1.ª tiple medio soprano señora Amelia Sosso.

Teatro Jardin Alhambra—Andes esquina Mercedes—Empresa artística—Administration: A. Nand-Vicinty, directeur-gerant; Arsène Tauban, Administrateur de la scène; F. Bazolle, Chef d'orchestre; Charles Marache, Regisseur.

Funcion todas las noches á las 8 en punto—Debut el sábado 25 de Mayo.

Elenco de la compañía concierto y operetas francesa -Jeanne Duga, Premiere chanteuse. Etoile des principaux concerts de Paris; Sarra Mathildo, Premiere chanteuse; Arsène Tauban, Premier comique danseur excentrique; Charles Marache, Jeune premier comique ... gommeux; Delacroix, Premier tenor jouant l'operette.

Miss Lily Ma..., Chanteuse anglaise; Lea Delormel, Chanteuse de Genre; Renee D'Orville, Chanteuse diction; Leonie Narela, Chanteuse excentrique; L. Flavigny, Chanteuse; Rose Firmin, Diseuse.

Au premier jour debuts d'Artistes nouveaux. A L'ETUDE; Coco bel œil. La rose de S. Fleur. La nuit du 15 Octobre, etc, *Operettes.*

Les meuniers; Des tribulations d'un patissier, Pierrot amoureux, etc, *Pantomimes.*

Pierre Lamarque, machiniste; Louis Vautrin, coiffeur; Chamblard, Souffleur.

Precios—Palcos sin entrada, $ 3.00; sillon con entrada. 1.00; silla con entrada, 0.80; entrada general 0.40.

A las 8 en punto.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De muebles con poco uso, alfombras, espejos y demás de la casa calle Ejido núm. 155, entre 18 de Julio y San José.

MAÑANA JUEVES 23 DEL CTE., á la una en punto remataré á la mas alta postura, por ausentarse la familia del pais, de todos los buenos muebles que adornan esta casa y consisten en

Sala, ante-sala, dos dormitorios, comedor, porcelana, cristaleria, cuadros, espejos, alfombrados y demás á la vista.

Pido puntualidad. 1772-my.19.

Eduardo Zorrilla y C.ª

¡LIQUIDACION A TODO PRECIO!

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUROPA

De los buenos muebles, rico piano, alfombras de Bruselas, aparatos de gas y objetos de fantasia que adornan la casa calle Cuareim núm. 263, entre Maldonado y Canelones. Por ausentarse su dueño del pais.

AL CONTADO

1 juego de sala, 1 id antesala, espejos marco dorado, 1 piano perpendicular, cuadros alóleo, id en peluz, sillitas doradas. galerias con cenefas, terracotas, aparatos de gas, etagers, 1 juego muebles de fantasía, alfombras de Bruselas, etc. etc.

3 dormitorios de nogal, juegos de lavatorio, cuadros, galerias, costureros, lámparas, arañas de gas, sillas, sillones y sofaes, alfombra de Bruselas, etc.etc.

Comedor de nogal, loza, cristaleria, terracotas, cuadros, aparatos de gas, alfombra etc. etc.

Cocina con bateria, despensa, vestíbulos y patios.

AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 23 DE MAYO, á las 12 y media de la tarde, venderemos todos los muebles de esta casa, al mejor precio dinero de contado.

Los muebles estarán en exhibicion el mártes y el miércoles de 7 á 10 de la noche. 1653.my.15.

Eduardo Zorrilla y C.ª

EN NUESTRA CASA, IBICUY 257

De toros y vacas holandesas, magnífico lote, lo que mejor ha venido al pais.

Nos escusamos recomendarlos á nuestros estancieros y cabañeros, como el hacer narracion del mérito de cada uno de estos animales, que lo demuestran los respectivos pedigrees, y mas que todo los mismos toros y vacas que están á la curiosidad del público en nuestra casa.

Llegados por el vapor "Zaandan" é importados por el señor Beukelaer y Ca.

1 toro y 5 vacas holandesas, notable lecheras.

AL CONTADO

EL JUEVES 23 DE MAYO, de 2 1/2 á 3 de la tarde venderemos dichos animales en un solo lote ó en detalle. 1630-my.14.

Cipriano C. Silva

De 100 cajones cerveza marca Chancho—En el muelle Capurro.

EL JUEVES 23 DEL CTE, á las doce en punto, procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponde.

Depositada en el depósito Aduana nueva, núm. 1. En lotes á la vista.

100 cajones cerveza marca Chancho, cada cajon con 7 docenas de medios porrones barro con avería en el envase.

AL MISMO TIEMPO

En el muele Capurro, 300 cajones pasas uva.

1775-my-21

Jaime Maeso

De una bonita quintita en la Villa de Santa Lucia, calle Sarandi núm. 88—Con casa para familia, jardin y quintita—Su situacion es muy central, á dos cuadras del Hotel y del Rio—Venta á cualquier precio—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 23 DEL CORRIENTE á la 1 1/2 de la tarde en la Bolsa de Comercio procederé á la venta al mas alto precio de esta linda casa-quinta, situada en la calle Sarandi núm 88 distante dos cuadras del Rio y de la Estacion.

Esta propiedad consta de varias piezas, jardin con reja de hierro al frente y quintita al fondo.—Su estado es regular, y la venta se efectuara en cualquier condicion al mas alto precio.

Para el que quiera tener una preciosa casa jardin, para pasar lindos dias en aquella pintoresca Villa, aproveche esta oportunidad en la que pueden comprar por cualquier cosa, una linda propiedad.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor entregará 200 ps.

Por otros detalles ver al rematador Uruguay 242.

1636-my.14

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Esmero y perfeccion por los métodos mas modernos y adelantados en el arte.

Especialidad en coronas dentales. 106-p.b.

Al comercio La que suscribe hace saber que ha vendido el almacen sito en la calle Mercedes núms. 100 y 102 á don David Cervini el que se considere con derecho á reclamo puede verificarlo en el término de cinco dias desde la fecha, en la casa calle Colonia núm. 10.—Montevideo, Mayo 21 de 1889.—*Enriqueta Teglio.* 1792-my.28.

Almacen, café y billar Se vende el situado calle Arapey esquina Canelones, conocido con el nombre de Simon; cuenta con buena clientela; para tratar ocurrir á la misma. 1790 my.29.

Al comercio Por ausentarse su dueño del pais se necesita vender la acreditada herreria y carpinteria á vapor situada en el Paso de los Toros (norte) á una cuadra de la estacion del Rio Negro del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Nota—En caso de que el comprador no tenga dinero suficiente, el dueño entra en cualesquier arreglo mediante una garantía á satisfaccion del dueño. Para informes, en Montevideo en la barraca de Giosué Bonomi y Ca., calle Agraciada.—*Antonio Silva.* 1669-ju.7.

Al comercio Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela, que de comun acuerdo, desde el 1.º de Mayo corriente el señor don Gustavo Laborde ha cesado de formar parte de nuestra casa en calidad de corredor, reemplazándolo en la misma el señor don Enrique Menini.—*P. Broglia y Ca.* 1582-my.28.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su Tambo de lecheria con seis vacas y todos los enseres pertenecientes al ramo sito en la calle Queguay núm. 65 entre las calles Orillas del Plata y Cerro Largo, á favor de don José María Martinez, todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe de presentarse en la misma casa, dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea este término el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, 20 de Mayo de 1889.—*Pedro Sclaiz.* 1777-myo.25.

Al comercio y al público—El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas situado en la Estacion Progreso (F. C. C. del Uruguay) Departamento de Canelones, á don Vicente Lofredo; todo el que tenga cuentas, contra dicha casa podrá presentarlas, dentro del plazo de cinco dias, á contar desde esta fecha, que serán abonadas.—Progreso, 17 de Mayo de 1889.—*Manuel Corledo.* 1688-my.23.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido su negocio de fonda sito en la calle Rampla del Muelle Viejo núm. 10, á los señores Ferrero y Cotelo, el que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion pues pasados los cuales los compradores no oirán reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, 18 de Mayo de 1889.—*Antonio Stagnaro.* 1691-my.23.

Al comercio Por escritura de esta fecha pasada ante el Escribano D. Eduardo Ijes, ha quedado de comun acuerdo disuelta la Sociedad Comercial, que en la ciudad de Paysandú giraba bajo la razon social de Rossi y Sacarelo, quedando á cargo del activo y pasivo de ella, don Bartolomé Sacarelo.—Montevideo, Abril 30 de 1889.—*Juan B. Rossi, Bartolomé Sacarelo.* 1502-myo.25

Al comercio Los abajo firmados hacemos saber al comercio y al público que como únicos dueños del activo y pasivo de la sociedad "Tommaselli y Lopez" la hemos disuelto de comun acuerdo, y con fecha 14 del corriente por escritura autorizada por el escribano don Osvaldo Acosta hemos constituido una nueva sociedad bajo la razon de "Antonio Tommaselli y A. Lopez" que continuará con las mismas operaciones que la extinguida "Tommaselli y Lopez".—Montevideo, Mayo 19 de 1889.—*Antonio Tommaselli y A. Lopez.* 1672-my.22.

Alquílase Para negocio los bajos de la casa calle Arapey núm. 165 entre 18 de Julio y Colonia. Se establecerá el negocio en el ramo de librería, casa de música, sastrería, merceria en pequeña escala ó al por menor, peluquería, sombrerería, camisería, casa de cambio, relojería, joyería, tienda de géneros, tienda de modas ó cualquier otro establecimiento análogo. Para tratar en la misma casa Arapey núm. 165. 1774-jn.8.

Al comercio Con fecha 15 del corriente he vendido á don Gregorio Burgueño las existencias de mi casa-hotel denominada Hotel de José Ibarra, calle Rio Negro núms. 13 y 15. El que tenga algun reclamo contra la referida casa ú obligacion á cobrar, puede presentarse dentro del término de 5 dias, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 16 de 1889.—*José Ibarra.* 1673-my.22.

Al comercio Justino Etchartz desde hoy en adelante deja de ser dependiente y cobrador, del Almacen del Mercado.—Montevideo, Mayo 19 de 1889.—*Pedro Mussinelli.* 1773-my.23.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado "Almacen de Europa" sito en la calle Canelones números 37 y 39 esquina á la de Florida núm. 217 á favor de los señores don Blás Martinez y don Manuel Rodriguez de Rubio, todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso pues vencido que sea ese plazo los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Mayo 18 de 1889.—*Pedro Scanavino.* 1697-my.24.

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103 94.

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Al comercio Participamos al comercio que la casa que ha girado hasta el presente bajo la razon social de J. K. Theobald y C.ª en las plazas de Montevideo, Buenos Aires y Bahia Blanca, siendo los únicos sócios don José K. Theobald y don Miguel Harispuru continuará su marcha bajo la misma denominacion entrando en ella como sócios los antiguos empleados de la casa los señores don Tomás Harispuru, don Juan G. Hagenbuch, don Edmundo H. Theobald y don Roberto K. Theobald, usando la firma social los dos primeros y por procuracion los dos últimos. El contrato respectivo ha sido celebrado por ante el Escribano Público don Cárlos E. Barros y ha sido debidamente inscripto en el Juzgado de Comercio.—Montevideo, 20 de Abril de 1889. 1649-my.25.

Billares En la Fábrica de Billares de J. Luis Glize, calle Rio Negro número 126 entre Uruguay y Paysandú, hay un gran surtido de billares, tanto para carambola, como para casin, con ... de madera ó de pizarra de procedencia Norte americana, y bandas de goma pura garantida, como tambien de metal de primera clase. Precios sin competencia, trabajos garantidos, elegancia y solidez.—Fábrica de billares de J. Luis Glize. Calle Rio Negro núm. 126, entre Uruguay y Paysandú. 1070-Jn-1º

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Cepas, cepas De las célebres viñas de M. Errazuriz de Chile, Panchue y Cabernet para vinos franceses. El vino de estos viñedos es considerado superior al mejor y mas acreditado vino fino francés. Puede probarse en el *Expreso Americano de Juan Smith*—18 de Julio número 4.—Allí se reciben órdenes por cepas á los precios siguientes: comprando 1.000, $ 20.00; idem ..., $ 18.00; idem 100.000, $ 16.00—Unico agente de los vinos ya nombrados y de varias otras marcas. Depósito de artículos de Chile. 161-perm.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres; se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Casa El Juzgado de Comercio de 2.º turno necesita una casa para establecer en ella sus oficinas. Dirigirse al Actuario, calle Rincon núm. 157—Montevideo, Mayo 17 de 1889. 1694-my.24.

Doctor De-León Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Florida 64**, entre Uruguay y Paysandú. 88-pm.b

Doctor Piaggio Médico Cirujano.—Se ha mudado á la calle Sarandí, núm. 243. 1408-my-25

Dinero sobre hipoteca Se dá cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11 y de 2 á 4. 154-perm.

Doctor César Piovene Médico, cirujano partero ha establecido su consultorio, calle Colonia número 240.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 1646-jn.14.

Enseñanza comercial El 20 de Mayo se empezará un curso para jóvenes de 15 años. L. Delpech profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Paraná núm. 26. 1562-jn.7.

Estudio El del doctor D. Domingo Aramburú, durante su ausencia de esta, queda á cargo del doctor D. Martin C. Martinez.—De 1 á 2 p. m.; Ituzaingó núm. 176. 1607-my.30

En venta **Por 3.500 pesos**—Una casita moderna, de 4 pieza, Nicaragua entre Agraciada y Yaguaron.

Un conventillo—Ejido al Sur—Gran boulevard en breve—Produce al mes 70 pesos.

10.000 varas terreno—14 manzanas—En Maroñas, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina.

Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 á 12 a. m.

Idioma inglés 190 Calle Colon 190—Lecciones particulares á domicilio en colegios y en casa del profesor, tambien hay clases de dia y de noche.—*Sidney Worms.* Profesor. 1407-my.25.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujia—De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes, 32. 148-perm.b.

José Helguera Ha trasladado su escritorio y depósito de frutos del país á la calle Orillas del Plata núm. 86, antigua Estacion del Ferrocarril de Pando. 1659-ag.15

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201

Los herederos de doña Elisa Kenn y de Wilson, avisan á los que á cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de dicha señora, para que los deduzcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha.—Montevideo, Mayo 10 de 1889. 1613-jn.11.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Caganacha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion.—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Libros en venta en las principales librerias por De-Maria.—Elementos de Historia de la República.—Compendio de historia de la misma.—Catecismo constitucional.—Montevideo Antiguo.—Tradiciones y recuerdos.—Anales de la defensa.—Cantos escolares y recitaciones. 1690-my.22.

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con titulo de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm.d.p.m.

Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 21 de 1889.

Llámase á licitacion pública para imprimir el "Boletin Oficial" de enseñanza primaria, de acuerdo con el pliego de condiciones y modelos que se tendrán á disposicion de los interesados en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán en esta oficina el dia 31 del actual en esta oficina, á la 1 p. m. en presencia de los proponentes que concurran al acto.

my.31. *El Secretario General.*

Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 15 de 1889.

Hallándose vacante el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado Rural Mixta núm. 2 de 25 de Mayo (Departamento de la Florida), la Corporacion desea saber quienes son las personas que legalmente habilitadas optan al desempeño del referido empleo.

La manifestacion solicitada, deberá hacerse por escrito á esta Oficina, los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 28 del actual.

my.28. *El Secretario General.*

Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 13 de 1889.

Llámase á propuestas para la impresion de trescientos ejemplares de la Estadística Escolar correspondiente al año de 1888.

Las condiciones de impresion papel, formato, etc. serán las mismas que se adoptaron para la estadística de la memoria del año 1887, segun el modelo que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde.

El precio se dará por pliego de diez y seis páginas incluyendo encuadernacion y carátula.

El pago se hará en el acto de ser entregada la totalidad de los ejemplares que se licitan.

Las propuestas se recibirán hasta el 27 del corriente hasta la una de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion General el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazar todas si lo conceptuare necesario.

My.27. *El Secretario General.*

Oficina de patentes de invenciones y marcas de fábrica y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion Superior, hace saber al comercio que el señor don José Illa y Font, industrial de esta ciudad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 140, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de una marca de fábrica que usa en chocolate de su elaboracion, denominada *La Flor.*

Montevideo, Mayo 16 de 1889.

1676-my.25- *Rafael Camuso.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

Contaduría General del Estado

La Contaduría General del Estado recibirá propuestas hasta el lúnes 27 del corriente, que serán abiertas á las 2 de la tarde en presencia de los licitadores para la impresion litográfica de 254,000 ejemplares talonarios de certificados para transacciones rurales, de décima série para el año 1890; cuyo modelo se exhibirá en esta oficina á los interesados, y á la vez serán enterados de las demas condiciones del trabajo que en su totalidad deberá quedar á disposicion de la Contaduría en todo el mes de Agosto venidero;—y en la inteligencia que rechazará las que contengan mas de un precio y las que vengan acompañadas del papel á emplearse, que deberá ser igual ó equivalente al del modelo que se exhibe.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1699-my.27.

Comision Auxiliar E. Administrativa

San Cárlos, Abril 29 de 1889.

En el deber esta Comision de tomar las medidas mas inmediatamente reclamadas para el adelanto y progreso de esta localidad, con autorizacion superior

DISPONE:

Artículo 1.º Todos los propietarios de terrenos con frentes á las calles 18 de Julio entre Rocha y Carapé, Treinta y Tres entre Rocha y Pan de Azúcar, 25 de Agosto entre Ituzaingó y Pan de Azúcar, Rocha entre 18 de Julio y Treinta y Tres, Ituzaingó entre 4 de Octubre y 25 de Agosto, Sarandí entre 4 de Octubre y Misiones, Maldonado entre 25 de Agosto y 4 de Octubre, Pan de Azúcar entre Treinta y Tres y 4 de Octubre, quedan en la obligacion de cercarlos con paredes de material y contruir veredas de loza piedra, baldosas ó ladrillos con cordones de piedra labrada.

Art. 2.º Los propietarios de los demás terrenos comprendidos dentro de las calles Reconquista, José Ignacio, Alférez y Cañas, no designadas en el artículo anterior, quedan obligados á la construccion de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley 8 de Julio de 1885, en su artículo 5.º, cuyo tenor es el siguiente:

Art. 5.º En las calles ménos pobladas donde existan construcciones rústicas y para los terrenos no edificados; pero que se hallen ubicados en los límites de las ciudades, pueblos y villas, las veredas se construirán de pedregullo de un espesor de 15 centímetros, con una capa de balastro ó arena gruesa de 10 centímetros, bien apisonado, siendo los cordones de piedra labrada; los cercos de alambre núm. 6 de diez hilos por lo menos, con postes intermedios de cinco en cinco metros de madera dura.

Art. 3.º La construccion de dichas obras serán practicadas con sujecion á lo dispuesto por la expresada ley 8 de Julio del 85.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de esta disposicion, dentro de seis meses de la fecha, autorizará á la Comision para mandar practicar las obras por un contratista público á costa de los remisos.

Firmado. *Angel F. Martinez,* Secretario.

Firmado. *Avelino Alvarez,* Presidente. 1506-my.30.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . .	$ 2.200,000 00
Idem integrado.	» 2.000,925 70

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10½% al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

99-p.3pag. *El Director-Gerente.*

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

La Equitativa de los Estados Unidos

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

BROADWAY, 120, NUEVA YORK

(THE EQUITABLE LIFE ASSSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Balance anual vigésimo-noveno del año que terminó en 31 de Diciembre de 1888

ACTIVO SEGUN EL LIBRO MAYOR EN 1.º DE ENERO DE 1888.		$ 79.297.955 46
Ingresos		
Premios recibidos	$ 22.047.813 35	
Intereses, alquileres, etc.	" 4.911.164 24	" 26.958.977 59
		$ 106.256.933 50
Desembolsos		
Pagado por Siniestros y Dotes vencidas.	$ 7.226.095 66	
Dividendos, pólizas compradas, rentas vitalicias y dotales descontadas	" 4.658.361 78	
Suma total pagada á tenedores de pólizas	$ 11.884.457 44	
Dividendo sobre el capital originario	" 7.000 00	
Franqueo, comisiones, contribuciones del Estado, del Condado y de la Ciudad	" 2.152.947 12	" 16.829.906 13
Saldo á cuenta nueva, Diciembre 31, 1888		$ 89.427.026 92
Activo		
Bonos é Hipotecas.	$ 25.660.786 64	
Propiedades raíces, incluyendo los edificios de LA EQUITATIVA, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas	" 15.948.156 40	
Acciones de los Estados Unidos, del Estado, de la Ciudad, en Compañías de Crédito y otras inversiones	" 34.398.598 95	
Préstamos con garantías de bonos y acciones (valor en la plaza pesos 1.042.207)	" 825.000 00	
Propiedades raíces fuera del Estado de Nueva-York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas.	" 6.747.232 81	
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	" 5.349.342.67	
Saldos que deben algunos agentes á cuenta de premios	" 497.909 45	$ 89.427.026 92
Valor en la plaza de acciones y bonos en exceso del valor inscrito en los libros		" 2.672.718 53
Intereses y alquileres vencidos y acumulados.		" 868.004 51
Premios diferidos y en tránsito		" 2.075.173 00
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1888		$ 95.042.922 96

Certifico por la presente que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los he hallado exactos y verdaderos.

JOHN A. MC. CALL,
Contralor.

Pasivo, incluyendo la reserva legal para todas las Pólizas existentes (valuacion al 4 por 100)		$ 74.248.207 81
Sobrante sobre la reserva al 4 por 100, Diciembre 31. 1888		$ 20.794.715 15
Del cual corresponde (aproximadamente) á las pólizas de la clase general	$ 6.981.732.15	
Y á las pólizas de la clase tontina (apróximadamente)	" 13.812.983 00	

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.

GEO. W. PHILLIPS.
J. G. VAN CISE,
Actuarios.

Nuevos riesgos aceptados en 1888		$ 153.933.535 00
Total de riesgos vigentes		" 549.216.126 00
Aumento en Ingresos	$ 3.718.128 00	
Aumento en Sobrante (valuacion al 4 por 100)	" 2.690.460 00	
Aumento en Activo	" 10.664.018 00	

JORGE PEREY,
Gerente.

CALLE ZABALA, NUMERO 115 (ALTOS)

1446-my.29.dpm.3ªp.bs.

Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 14 de 1889.

En esta oficina se necesita ver á la Maestra doña Josefa V. de Janicelli y al profesor de dibujo don Domingo Laporte.

Mayo 25. *El Secretario General.*

RELOJERIA Y JOYERIA

DE OSCAR RUSKE

Alhajas y Relojes de todas clases, especialmente gran surtido en Regulatores y despertadores.

TALLER DE RELOJERIA

Calle Andes 151—Entre 18 de Julio y Colonia

MONTEVIDEO 1581-ag.10

CASA FRANCESA

DE OPTICA Y ELECTRICIDAD

C. Metard

CALLE 25 DE MAYO N.º 170 ESQ. SOLIS

MONTEVIDEO

Especialidad en colocacion de campanillas eléctricas. La casa recibe constantemente las últimas novedades del ramo y se encarga de fabricar y componer toda clase de aparato. 95-perm.dpm

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado. . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente. . . TOMAS EASTMAN
Secretario . . . FEDERICO COSTA
Vocal . . . . PEDRO GARAVAGNO
Vocal . . . . JUAN ODDO
Director-Gerente . ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderias en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales

"LA ESTRELLA"

PAGO DE LA QUINTA CUOTA DEL 10 %

Se llama á los señores accionistas á pagar la quinta cuota de diez por ciento desde el dia 25 al 31 del presente mes, de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, en el escritorio de la sociedad calle Rio Negro núm. 7 A de 12 á 4 p. m.—Se previene tambien á los señores accionistas que el que no concurra en el plazo marcado, incurrirá en las penas que establecen los artículos 10 y 11 de los mismos Estatutos.

Montevideo, Mayo 20 de 1889.

1703-my.30. *El Secretario.*

BELL, TOWERS Y C.ª

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS

MAS BARATO, MAS SEGURO.



MAS CONVENIENTE, Y EL MEJOR

1.º El más barato de todos los específicos.
2.º Mas eficaz que ningun otro remedio.
3.º La lana retiene sus efectos por mas tiempo.
4.º Mezcla fácilmente con agua fria.
5.º Es superior al tabaco, pues no mancha la lana.
6.º La cura ó baño cuesta menos de un centavo por cabeza.
7.º No precisa agua caliente como el tabaco.
8.º Es muy sencillo en su aplicacion.
9.º Es sin rival como remedio para la sarna.
10. Suaviza la lana dándole buena vista.
11. Nunca varia en fuerza.
12. Es muy cómodo para el transporte. Un hombre puede llevar lo suficiente para bañar 3,200 ovejas. Un caballo lleva lo preciso para bañar 10,000 ovejas.
13. No se echa á perder con el tiempo ni con el clima.
14. Se usa para millones de ovejas anualmente.
15. Puede mezclarse con cualquier otro específico, lo que aumenta considerablemente sus efectos en la lana.
16. Es mejor curar ovejas con éste en lugar de otro específico, pues así resistirán el contagio mejor, no pudiendo existir ni sarna ni otros parásitos en su proximidad; tambien ahuyenta la mosca.
17. Acondicionado en envases tan compactos que de todos los específicos es el más fácil de remitir á los campos de afuera ó distancias largas.
18. De los específicos venenosos es el mejor en el mundo.

Direcciones para mezclar el Específico de "Hayward" en polvo

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

Este polvo está acondicionado en cajones fuertes y sujetos con sunchos de fierro. Contiene cada cajon.

80 paquetitos de 1¾ libras c/u } 140 libras.
20 paquetes de 7 libras c/u. y } 10% más que otros.
10 paquetes de 14 libras c/u. }

El contenido de un cajon, cualquiera que sea el tamaño de los paquetes, representa **1,600 galones** ingleses ó **1,900 galones** argentinos líquidos.

Para el Baño—Primero se hecha agua en el depósito que se use para la mezcla; para ello sirve tambien un barril cualquiera. En seguida se mezcla el contenido de uno de los paquetitos de 1¾ libras (deshaciéndose cualquier terron que haya); se le revuelve bien hasta que no se vea polvo alguno flotando encima; luego se añade **20 galones** ingleses de agua (ó **25 galones** argentinos) quedando así lista para el baño.

De este modo pueden mezclarse á la vez varios paquetes donde haya pileta, pero para el baño los paquetes grandes son los más cómodos.

Para servirse de los paquetes medianos (de **7 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, pero añádase agua á razon de **80 galones** ingleses (ó sean **100 galones** argentinos).

Para servirse de los paquetes grandes (de **14 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, añádase agua á razon de **160 galones** ingleses (ó sea **200 galones** argentinos).

ESPECÍFICO DE GLICERINA

ACEITE PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO

Específico para curar lombrices en ovejas

Pasta de Hayward para la manquera

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO



LA MAQUINARIA DE

WALTER A. WOOD

HA OBTENIDO ULTIMAMENTE LOS SIGUIENTES PREMIOS

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion Internacional, Barcelona

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Virginia, Estados Unidos

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Zaragoza, España

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos en Melun-Mitry, Francia

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos Coloniales, Tonez

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

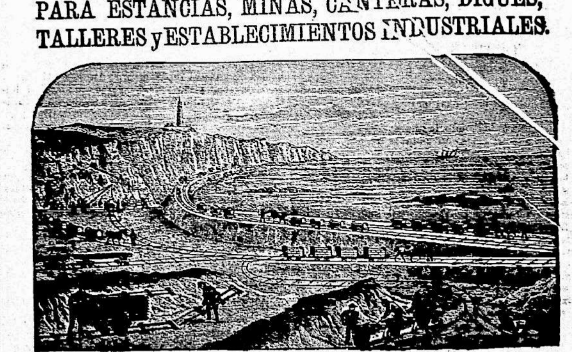
Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

VIAS PORTÁTILES DE HOWARD.

Rieles y Durmientes de Acero.

PARA ESTANCIAS, MINAS, CANTERAS, DIGUES, TALLERES y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.



EL MEJOR SISTEMA.

SI PUEDE COLOCAR UNA MILLA EN EL TERMINO DE TRES HORAS, SIN LA NECESIDAD DE TORNILLOS Ó REMACHES.

Introductores:—BELL TOWERS & Cia.

Calle 25 de Agosto Nos. 101 al 109, MONTEVIDEO.

156-perm-dpm.

DISPENSARIO POLI-CLINICO

CENTRO DE ESPECIALISTAS

105—CALLE RINCON—105

MÉDICO-DIRECTOR: DOCTOR DON JOSÉ MAJÓ

DE 9 A 11 A. M.

Enfermedades de la vista y operaciones.

Afecciones de los oidos.

Se cura la sordera por inveterada que sea.

Curacion en 45 dias de los piés torcidos de vicio. Congénito por medio de manipulaciones sin emplear aparatos de acero ni hierro.

DE 9 A 11 A. M.



DE 12 A 2 P. M.

Consulta de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel.

Cura especial de las afecciones de las señoras, desviaciones de la matriz, flujos molestos.

Seccion á cargo de la acreditada comadrona doña Maria Daugean, Partera de 1.ª clase de la Facultad de Paris garantiendo que no sufre el pudor de la señora mas exigente.

DE 12 A 2 P. M.

153-perm.

Fábrica Nacional de Cristales

DE

BARRETO Y VELOZO

8 DE OCTUBRE, 145

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que esta fábrica hoy se encuentra en aptitudes de abastecer con esmero y prontitud y por mayor y menor cualquier pedido que se le haga concerniente al ramo, siendo todos sus artículos de fabricacion garantidos y siempre iguales á los mejores extranjeros.

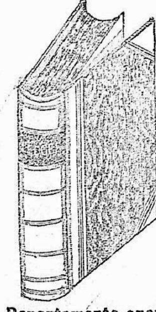
Escritorio calle Soriano 336.—Teléfono "Compañia Telefónica de Montevideo", núm. 1332.

1668-my.28.3ªp.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 11.3

BANCO INGLÉS

DEL

RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ, MONTEVIDEO Y SALTO

Con un capital suscrito de. . $ 7:050.000
Fondo de reserva. . . . . . » 1:175.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% **en cuenta corriente.**
4% por 10 dias de aviso ó 30 dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac-Crindle, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 18.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo,
encargado del hotel.

151.perm.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-o.b.

C. J. JOHNSON

Antigua casa de A. E. Seeger

224—Calle 25 de Mayo—224

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Comprendiendo toda clase de papel de cartas, esquelas, cuentas y oficio, sobres, libros en blanco y otros útiles de escritorio, *todo procedente de Inglaterra.*

224—CALLE 25 DE MAYO—224

130-p.

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

AL PÚBLICO

El Directorio de esta sociedad ha resuelto poner en urgencia la tarifa siguiente para las líneas directas,

A SABER

Líneas directas y en combinacion con la oficina central con conmutador, no excediendo de 10 cuadras —al accionista—por mes $ 8.

Id. id. id., no accionista ps. 9.

Y no pasando de 20 id al accionista por mes ps. 9.

Id. id. id., 20 id. no id. id. id., ps. 10.

Líneas directas necesitando 2 aparatos no excediendo de 10 cuadras, al accionista por mes ps. 5.

Id. id. id., al no accionista por mes ps. 6.

Líneas directas necesitando 2 aparatos no excediendo de 20 cuadras al accionista por mes, ps. 6.00

Id. id. id., al no accionista, ps. 700.

Por mayores distancias convencional.

En breve estarán instaladas las sucursales del Cordon, Bella-Vista, Victoria y Union.

Santiago Carlevaro.
Gerente Administrador.

1625-my-24

BAZAR MAVEROFF

SARANDI, NUM. 305 Y 307

AVISO

Se previene á toda persona que tenga en deposito cuadros ú otros objetos en este establecimiento se sirva mandarlos retirar en el término de un mes á contar de la fecha, no considerándose la casa responsable de pérdidas ó deterioro pasado dicho plazo.

Montevideo, Mayo 1.º de 1889.

1473-my.31

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito . . . . $ 3.000,000
Idem realizado 65 %, ó sea. . . " 1.950,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anua
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anua

Por descuentos, cambios y demas operaciones, ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Noviembre 16 de 1888

M. Castilla.
Gerente.

9.

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo 39.perm.

GALERIA HISTORICA

DE

MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Doctor Greene

(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina. Cirujia y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandi num. 131.

Durante su estadia en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y *muy especialmente* en *los hospitales de mujeres y niños,* y en el *Hospital* de MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz,* y ha traido entre otras cosas, todo el armamentario necesario para el tratamiento electrolytica (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

131—SARANDI—131

49.p.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moarè raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estucheria, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

119.perm·dmp.b.

CONSULTORIO ODONTOLOGICO

DIRIGIDO POR

M. T. RINALDI

Cirujano-Dentista

Calle Andes, núm. 188 esquina 18 de Julio

Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc,

CONSULTAS DE 8 A 5

Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria,* por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **17 de Mayo de 1889.**

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
2	"	500	1.000
5	"	200	1.000
10	"	100	1.000
58	"	20	1.160
120	"	15	1.800
1.204	"	10	12.040

1.400 suertes.—Juegan 16 millares. 30.000

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos mn. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.

Sociedad Liga Profesional

A LOS INDUSTRIALES

La Comision Directiva en sesion de esta fecha ha resuelto establecer una exposicion permanente de todos los materiales de construccion y ornato que se producen y fabrican en este pais, pudiendo los industriales socios del centro remitir al local de la sociedad los muestras de sus productos, acompañados de una tarjeta que indique su domicilio y al mismo tiempo la naturaleza de la produccion cuando requiera enumerarse. Esta disposicion es extensiva á los caleros, horneros, fabricantes de ticholos, de baldosas, alfarería, escultores y yeseros, pudiendo los expositores por su cuenta arreglar el local que se les señale para exponer sus objetos.

La secretaría suministrará los informes que se necesiten al respecto, en el local de la sociedad, calle Cuareim núm. 193 B.—Plaza Cagancha núm. 36 B.

Eloy Lacassagne, presidente.
Antonio R. Benvenuto, secretario.

1658-my.27

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que el 15 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 6 Shellings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al segundo semestre de 1888.

Ocúrrase á la Contaduria de la Compañia calle Rio Negro N.º 14 á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Mayo 13 de 1889.

1637-jl.13. *La Administracion.*



158-dpm.perm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibil
Secretario. . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
Horacio Garcia Lagos.

-perm.dpm.

A LOS CARPINTEROS

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Llámase á propuestas para la construccion y colocacion, en el vestíbulo de entrada del Cementerio Central, de cinco puertas de canela oscura ó cedro, con arreglo al plano y pliego de condiciones que existen en la oficina de esta Direccion, calle Zabala número 165.

La presentacion deberá hacerse en papel sellado y bajo sobre cerrado; y la apertura tendrá lugar el 3 del próximo Junio, á las 3 p. m., en presencia del Director y de los interesados que concurran.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1769-jn.2. *La Direccion.*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos se procederá á la cobranza de la sesta cuota de veinte por ciento sobre las acciones desde el 15 al 31 de Mayo próximo futuro.

Montevideo, 15 de Febrero de 1889.

596-my.31.

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía . . .	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

159-perm. *La Administracion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á la sucesion de don Gabriel Guerrero; sucesion de don Manuel Alegre, sucesion de don Manuel Nicolás Silvera; sucesion de don Eugenio Ceballos; sucesion de don Belarmino Silvera; sucesion de don Francisco Chaves; sucesion de don Francisco Latorre; don Toribio Correa, don Pedro y don Temistócles Ortiz; don Faustino Fernandez; don Manuel Flores; don Sandalio Cabrera; don Antonio Sosa Brasil y don Joaquin Chaves, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de un campo, les ha iniciado la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira y otros; haciéndose presente, que este emplazamiento, es estensivo para el juicio conciliatorio: bajo apercibimiento de nombráseles defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1889.—*Benjamin Pereira,* Actuario.

1651-jn.14-1mes.my.15.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio Nicolás Calcagno, citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1888—*Justo P. Linares.* Actuario.

1655-jn.14-1mes.my.15.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1.er Turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder á la mensura de un terreno situado de este lado del arroyo Pantanoso de propiedad de los señores Frangini, Alberto Gutierrez Lappeune y Costa cuyos límites son los siguientes: Arroyo de Pantanoso y cañada de Jesús Maria por el Sud, Este y Oeste, por el Norte con terrenos que determina el plano levantado por el Agrimensor don Julio Freire con fecha veinte y uno de Enero de mil ochocientos sesenta y tres; habiendo comisionado al señor Juez de Paz del Paso del Molino para presidirla.—Montevideo, Marzo 29 de 1889 —*Santiago Seoane,* escribano público

1701-my.22-3p.my.18.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los señores Lagisquet y Palengues, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1889.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público.

1693-my.17.1mes.jn.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público.

1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y C.ª para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo del señor Seré tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 33.—Montevideo, Mayo 16 de 1889.—*Avelino Javier Figares,* Escribano de Comercio.

1684-my.22-5p.my.17.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno Dr. D. Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Enrique Viterbi del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se fija el término de veinte dias para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos al sindicato que se nombrará oportunamente—Montevideo, Mayo 13 de 1889. —*José Gerardo Canosa,* Escribano Público.

1642-jn.6-18p.my.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Zabala núm. 125, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público.

1579-40p.my.9-jn.18.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares,* Escribano de Comercio.

1181-Ob. 12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se previene que todos los que se consideren con derecho á las mercancias salvadas del bergantin aleman "Nicoleus" naufragado en el Banco Inglés, deben presentarse ante este juzgado á deducir sus respectivas reclamaciones.—Montevideo, Mayo 13 de 1889.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público.

1641-my.24-10p.my.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José S. Santo del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se señala el término de veinte dias para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo de 1889—*Avelino Javier Figares.* Escribano de Comercio.

1643-myo.24-10p.my.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á todos los que se consideren con derechos á los efectos salvados del naufragio del vapor "Malvinas" que deben presentarse ante este Juzgado á hacerlos valer en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1889.—*José Gerardo Canosa,* Escribano Público.

1640-my.24-10p.my.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Daniel Arieta y don Juan Miranda, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado les ha entablado La Caja de Crédito Uruguayo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares,* Escribano de comercio.

1578-1.mes.jn.8-my.9.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Franklin Bayley y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion del intestado don Eugenio Labor, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes; para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados en forma á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independenica Abril, 26 de 1889.

Eduardo Acevedo Diaz,
Actuario.

1534-1-mes-jn-4.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, Dr. D. Franklin Bayley; y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion de don José Morgantin, y cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Abril 30 de 1889.—*Eduardo Acevedo Diaz.* Actuario. 1699-my.11.1mes.jn.

Juzgado L. Departamental del Durazno

Prorogado noventa dias el plazo de sesenta para la comparecencia ante este Juzgado de todos los acreedores del comerciante en Relojeria y joyas don Luis Mermot declarado en quiebra por el Sr. Juez Letrado de este Departamento que conoce en su concurso, manda citar por segunda vez á los que se consideren sus acreedores, para que con los correspondientes justificativos comparezcan á deducir sus derechos ante el Juzgado á su cargo hasta el dia diez y seis de Junio próximo en que vencen los noventa dias en esta segunda citacion y emplazamiento.—Durazno, Mayo catorce de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Mario Ximeno,* Actuario. 1687-1mes.my.17.jn.16.

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á solicitud de la sucesion de don José Langroné se vá á proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento de un terreno de propiedad de la misma ubicado en el paraje conocido por caserio de los Negros, jurisdiccion de la Aguada, compuesta su área dentro de límites naturales, segun título, de *tres mil trescientas doce y media varas cuadradas;* lindando en la actualidad por el Norte con don N. Ismardi; por el Sud y Este con la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas y por el Oeste con calle pública. Dicha operacion será practicada por el agrimensor nombrado al efecto don Federico Delgado y presidida por el señor Juez de Paz de la octava seccion judicial, prévia citacion de linderos y demás formalidades legales.—Y á los efectos del art. 1219 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, 18 de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montado,* Escribano público.

1784-my.25-5p.my.21.

Mayo 22 — 26

FOLLETIN

A. MATTHEY

El billete de mil francos

aquella cita misteriosa, de noche, fuera de la ciudad, en un sitio que yo suponia muy solitario, no me tranquilizaba del todo. á pesar de mi confianza, ó si queréis, de mi fatuidad, y no me disgustaba tener alguien al alcance de mi voz para el caso extremo en que me viera amenazado de algun peligro... Esto fué lo que le perdió.... y lo que á mí me ha salvado, segun todas las probabilidades... Le escribí, pues, antes de salir para Trouville, que fuese á reunirse conmigo en el sitio indicado, y que me siguiese á cierta distancia sin dejarse ver....

—¿Le manifestásteis cual era el carácter de la cita?

—No: le hablé únicamente de una entrevista importante, en la que se tratarian asuntos de familia... Se me habia recomendado la reserva y no quise confiar por escrito.

—En efecto, eso es lo que dice vuestra carta.... ¿Y qué ocurrió despues?

—Nadie acudió, señor, al lugar de la cita... Seguí el sendero hasta bastante lejos... volví atrás... en fin, sufrí lo que se llama un planton en toda regla, impacientándome y renegando de mi necedad y creyéndome juguete de alguna pesada broma. ¡Pluguiese á Dios que hubiera sido así.

Mario Melvil se enjugó la frente, bañada en sudor al evocar aquellos recuerdos.

—Por último,—continuó precipitadamente y con frases cortadas,—se acercaba la hora del tren de Paris... me reuní con mi amigo... le entregué los tres billetes de mil francos... insistiendo en que volviese conmigo á Paris... Pero me manifestó su irrevocable propósito de ir á tentar fortuna lejos de Francia y de embarcarse al siguiente dia para Nueva Orleans; lo cual fué causa de una breve discusion entre nosotros... Aquella resolucion me contrariaba... porque le queria ya mucho...

La emocion le cortó el uso de la palabra.

—Tranquilizáos, señor—le dijo con benevolencia el Magistrado.

Mario continuó:

—Nos separamos. No quiso acompañarme hasta la estacion, porque necesitaba, segun me dijo, quedarse solo... para reflexionar sobre la inmensa dicha que mi amistad le deparaba... que tal vez cambiara de pensamiento... que, despues de todo, no era imposible que viniera á reunirse conmigo en Paris... En fin, comprendí que deseaba la soledad... para consultar por última vez consigo mismo... La hora me apremiaba... y nos abrazamos. ¡Aquel abrazo debia ser el postrero!

El testigo se enjugó una lágrima.

—¡Ah!—prosiguió con voz ahogada.—Si hubiese escuchado mis súplicas... ahora viviria... no hubiera sucumbido á una muerte horrible... por mano de un infame... á quien Dios castigará, así lo espero, si se libra de la Justicia de los hombres.

—¡Vaya, calmaos señor!—dijo el Juez de Instruccion.—Estoy seguro de que llegaremos á dar con los culpables... ¿Y qué ocurrió despues?

—Me alejé... con el corazon oprimido... como bajo la influencia de una especie de presentimiento.... Cuando llegué á la estacion, hacia algunos minutos que habia salido el tren. No quise volverme al hotel y preferí esperar allí mismo para tomar el tren siguiente, como lo hice á primera hora de esta mañana.

—¿Cómo os explicáis lo que ha podido ocurrir despues de vuestra separacion de Antonino Gudin?

—Muy sencillamente. Los asesinos me habian hecho dar aquella cita. Llegaron algo tarde, imposibilitados ó detenidos por cualquier circunstancia para nosotros desconocida... Encontraron allí un hombre... ¡creyeron que era yo, y le asesinaron!

—Esa equivocacion personal es difícil de admitir...

—No tan difícil: era de noche, teniamos los dos algun parecido, la misma edad, igual estatura... El error era factible para gentes que no solo podian conocerlos á uno y otro de una manera muy superficial y que ni tiempo tendrian siquiera, en su precipitacion por consumar el atentado, para comprobar la identidad de la persona á quien habian designado como víctima.

—Todo es posible, en efecto,—concluyó el señor de la Michodière, tras un minuto de reflexion,—y explica lo que parecia incomprensible... Os doy, señor, mil gracias por los informes tan claros y completos que acabais de facilitarme.

—¿Creeis, señor Juez de Instruccion, que puedan ayudar á la Justicia á descubrir la verdad, á vengar la muerte de aquel excelente amigo, de aquel jóven tan apreciable... y que ha terminado de una manera tan cobarde é infame?

—Estoy seguro de ello, señor. Tengo la persuacion que el criminal ha sido preparado por algun viajero del hotel que os oyó hablar de vuestra herencia, de vuestra fortuna... que supo que habiais depositado dinero en poder del Gerente; y en este sentido van á proseguir las indagaciones por la Policía del Havre... no menos que por la de Paris... porque casi siempre se refugian aquí los criminales, esperanzados de hacer perder su pista ó de eludir el castigo de sus delitos.

Disponiase el señor de la Michodiere á levantarse pero se detuvo y volvió á tomar la palabra,

—¿No sospecháis de ninguno de los que se hallaban en el establecimiento del señor Cotereau?

—No, de ninguno.

—Tendréis, señor, la bondad de firmar vuestra declaracion despues que el Actuario os dé lectura de su contenido.

Mario Melvil escuchó la lectura en silencio y firmó sin hacer objecion alguna.

El doctor Juan se había aproximado y seguia por encima de su hombro el movimiento de la pluma.

Cuando acabó Mario, enderezóse el señor Tavernais.

La firma era en un todo conforme, aunque un poco temblona, con la de las cartas de su sobrino.

—Y ahora, caballero,—dijo el Juez de Instruccion, dirigiéndose al Doctor con exquisita cortesía,—sólo me resta pediros perdon por la molestia y la fatiga, no menos que por el disgusto que os he causado.

—En manera alguna,—replicó el Doctor;—celebraré extraordinariamente que la declaracion de mi querido sobrino pueda auxiliar á la Justicia en sus indagaciones... No conocía á ese Antonio Gudin, pero basta que le apreciase mi sobrino... y que haya éste podido ser causa, bien involuntaria por cierto, de su muerte, para que me interese vivamente en el descubrimiento de ese abominable crímen y haga los más ardientes votos porque se obtenga el castigo de los culpables.

El señor de la Michodiere volvió á dar las gracias al jóven, y se retiró, por último, seguido de su Secretario señor Varin.

Despues que salieron y el doctor Juan dejó de oir el ruido de sus pisadas, cerró cuidadosamente la puerta y se volvió, con la mirada aterradora, el aspecto feroz, horrible, espantoso, hacia el que habia llamado poco antes su sobrino, y le dijo con voz semejante al silbido de una serpiente:

—¡Ahora nos toca á nosotros!

XVI

—¡Ahora nosotros!—repitió Juan Tavernais; aproximándose á su interlocutor.

—¡Sea!—dijo éste sin retroceder, haciéndole frente con la mirada tambien amenazadora y saturada de odio, largo tiempo reprimido.

—¡Cualquiera que sea el asesino de Mario Melvil,—dijo el Doctor,—vos sois el cómplice!

El jóven hizo un ligero movimiento.

—Sí, su cómplice,—siguió diciendo Tavernais,—y no podréis negarlo ni sacudiros de la responsabilidad de ese crimen ni declinarla sobre otro, desde el instante en que habéis mentido ante la Justicia y cometido la falsedad de firmar ese interrogatorio que podria enviaros al patíbulo, si yo quisiera.

—¡Y á vos conmigo!

—¡Sí! ¡sí!... Porque á vos sería á quien se acusase del delito; á vos que habéis robado los papeles del muerto; á vos que os encontrábais en el lugar del crimen cuando se cometió; á voz que habéis sacado todos los beneficios de ese crimen, merced al cual sois millonario... á costa mia,—añadió rechinando los dientes.

—Solamente que no podriais hablar sin denunciaros á vos mismo, porque, excepto vos y yo, nadie sabe ni puede afirmar que Mario Melvil ha sido asesinado... y para saberlo y asegurarlo como vos lo hacéis, es preciso que hayáis sido vos mismo el asesino.

—¡Eso es falso!

—¡Lo he visto yo!... y en vez de entregaros á la Justicia, como podría y debería hacerlo, os salvo el honor y la vida.

—¿Vos pudisteis ver?...

—¡Todo!

—¡Ah! vos érais el hombre... del sendero...

—¡El que os detuvo, despues de haber presenciado de lejos!... ¡ah! ¡demasiado lejos!... todos los detalles de la horrorosa escena... ¿Tendré que recordaros cómo condujísteis... á aquel desgraciado niño tan bueno, tan generoso y tan confiado... á orillas del abismo? ¿cómo le estrangulasteis por medio de una cuerda delgada terminada en una bola de metal?... ¿Cómo, durante su agonía, os arrojásteis, cual fiera salvaje sobre el cuerpo de vuestro sobrino, del hijo de vuestra hermana... robándole el dinero... para hacer creer que se trataba de un crimen comun y de un asesinato vulgar... recuperando, para destruirle, el billete en que se le daba la cita, porque hubiera podido perderos... y yo no lo he encontrado en sus ropas... aquel billete que hicisteis llegar á él, ignoro por qué medios, porque yo no estaba allí en aquel instante, y he tenido que urdir con tal motivo una fábula delante del Juez de Instrucción? ¿Tendré, en fin que recordaros cómo, una vez terminada vuestra infame obra, le empujasteis con el pie, haciéndole rodar al abismo, como si se tratase de un perro muerto... sin vacilaciones, sin piedad, sin entrañas? ¡Ah! yo queria vengar á aquel desgraciado... á quien apreciaba... que me habia obligado á quererle... salvándome y consolándome...... ¡Sí, lo juro ante Dios! Queria vengarle... y cuando me arrojé sobre vos... si hubiera tenido fuerzas físicas para ello, os hubiera estrangulado con mis manos... con estas mismas manos.

Y el falso Mario Melvil extendia con ademan amenazador sus manos hacia Tavernais, que retrocedia como horrorizado ante el relato de su propio crimen.

—Pero érais el mas fuerte de los dos,—repuso Tavernais, forzando una sonrisa burlona.—Y si no hubiéseis huido... no estariais hoy aqui... y se habria tapado la boca al único testigo del suceso.

—¡Huí, es verdad!—replicó con amargura Antonino Gudin, puesto que era él;—huí, porque os habia reconocido durante la lucha... porque no queria entregar á la Justicia al padre de Noemia.

—¡Noemia! —repitió el Doctor espantado. — Tú conoces á mi hija, miserable! .... ¡Tú me conocias!

—¡Amo á la señorita Tavernais!

—¡Que amas á mi hija!... ¡Ladron!—exclamó el padre, irguiéndose enfurecido.—Y te atreves á decírmelo, falsario... porque lo eres y no puedes ya dejar de serlo, hagas lo quieras... manchado, por el provecho que de ello sacos, con la sangre de aquel cuyo nombre has robado.

—Sí, amo á vuestra hija, y esto es lo que os ha salvado... La amo, y esto es lo que me ha hecho bastante infame para cometer la accion, que no habia premeditado, y á la que me han arrastrado la desesperacion y el amor... un amor insensato, por el cual hubiera dado la vida... Yo hubiera rescatado la suya con la mia, ¡infeliz y generoso Mario! sin hacerle un gran sacrificio... porque estaba decidido á morir.... Una vez cometido por vos el crimen, y resuelto yo á dejaros la impunidad por respeto á la que amo, por vuestra hija, el vértigo se apoderó de mi...

—¡En aquel arrebato no vi mas que una cosa: que podia acercarme á ella... ser un dia su esposo, y que por poco que yo valiese, valia infinitamente más que el infame padre que la habia dado la naturaleza y que no merece tener un ángel por hija!

El doctor Juan se llevó á la garganta sus crispadas manos, como si se ahogase.

—La sustitucion era fácil, despues de todo,—prosiguió Antonino.—¡Sabia toda su historia, nos pareciamos algo... y además... estaba tan horriblemente desfigurado!...

A este recuerdo sintió un extremecimiento que le privó del uso de la palabra.

—¡Y has podido imaginar que te daria mi hija!—aulló el padre, fuera de sí, olvidándose casi de todo lo demás ante aquella pretension de su cómplice.

Tuvo un acceso de risa nerviosa, que mas bien parecia el hijo de un agonizante, y continuó:

—Pero ¿no sabes que mi hija es todo lo que amo en el mundo?... Que por ella me siento capaz de todo... hasta de los mas horrendos crímenes... como lo he demostrado, por casi solo por ella he cometido ese infame asesinato... que aún pesa y pesará siempre sobre mí... á fin de salvarla de la ruina á donde otros me han conducido y á la cual arrastro tambien conmigo... á fin de poder darla un marido digno de ella, que la hago rica y feliz, que la ponga tan alta en la consideracion del mundo como yo he soñado verla... ¡Mi hija para ti! ¡mi hija!... ¡Este hombre está loco!... Antes me arrancaria el corazon... Yo la adoro, ¿lo oyes?... ¡Ella tiene todo lo que hay de bueno en mi...

—¡Eso prueba que aún en los mónstruos queda siempre algo de humano!

—¡Y además, te odio!... ¡te odio cual no creia odiar á nadie!... te odio porque has hecho inútil mi crimen infame, sí ya lo sé, infame! ¡infame! cuya sangre me quema... y que no me salva de la ruina y de la deshonra... ¡Ah! ¡no sabe este desgraciado que si antes de tres dias no pago cien mil francos, seré apremiado en la Bolsa! ¡No sabe que estoy con el agua al cuello, que todo el mundo se enterará de las peripecias infernales de mi vida privada... que quedaré deshonrado... que no podré seguir comprando el silencio de Esther... que mis deudas y mis vicios saldrán con estrépito á la luz del dia... que me señalarán con el dedo, si es que no me llevan ante la Sala de lo criminal... que habré causado la muerte de mi hija, quien no podrá sobrevivir al descubrimiento de la verdad, á la miseria en que la habré sumido, explotado por dos miserables, de quienes solo puedo desembarazarme á fuerza de oro! Que la dote de Noemia no existe ya... cercenada, consumida, dilapidada por mí y á pesar mío, hostigado por el miedo y por un amor maldito que me abrasa hasta la médula de los huesos; que necesitaba ese millon, que le esperaba, que me era... que me es indispensable.

Juan Tavernais echaba espuma por la boca. En sus párpados hinchados aparecían lágrimas, que el fuego de la fiebre evaporaba, mientras hablaba de Noemia, acusaba á Esther y describia el círculo, no visto en los infiernos por el Dante, en que se retorcia, caminando de uno en otro crimen.

Antonino Gudin le contemplaba con cierto asombro mezclado de compasion y de horror, asistiendo al espectáculo de aquella alma negra y torturada que se abria ante sus ojos.

—Si me caso con la señorita Tavernais...

—¡Nunca!

—Todo se arreglará.

—¡A ese precio jamás!

—¿Y si ella quisiera?

—La mataria primero y me mataria despues.

—¿Y si ella me amase?

—¡Ella! ¡Oh!.... No, no... ¡es imposible!... jamás.

—Al casarnos, yo la reconoceria la totalidad de la herencia de Mario. ¡Un millon doscientos mil francos!

—¡Vos!

—No quiero ese dinero manchado de sangre. Jamas tomaré de él, ni un solo céntimo.

—¡Ah!—volvió á exclamar Juan Tavernais.

—No he tomado su nombre para robarle... El lo sabe y me perdona... si nos vé y si nos oye: Puedo ser culpable, pero no soy un miserable, he cometido una accion criminal, pero no un acto de infamia... Trabajaré, viviré de mis propios recursos, sin estar á expensas de mi mujer y sin admitir la más mínima parte de ese dinero que no me pertenece, que rechazo y que volverá á su legítimo heredero á falta de Mario.

—¡Vos su marido!... ¡No, no!

Sin embargo, la voz del Doctor iba debilitándose y en sus ojos aparecian espantosas llamaradas de c